



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:  
Entendiendo la Sociedad Latinoamericana a través de un Análisis  
Histórico Cultural

# Corporalidad y dictadura: Profesionalización de la tortura y su recriminación sexual hacia actoras políticas.

Informe para optar al Grado de Licenciatura en Historia presentado por:

**Katherine Claudia Roco**

Profesor guía: María Elisa Fernández

Santiago de Chile  
2023

## **Agradecimientos**

*A Claudia Roco por criarme con valentía y entregarme las herramientas necesarias para llegar hasta donde hoy me encuentro. Por llenar mi vida de inmensas ilusiones y anhelos.*

*A mi hija por estar a mi lado, desvelándose y queriéndome con su amor incondicional.*

*A los amigos y personas hermosas que he ido encontrando a lo largo de este camino universitario, quienes me han querido y sostenido. Gracias por su amistad, su amor, por cada tacita de té y por hacer de este proceso lleno de sonrisas.*

*A la profesora María Elisa Fernández, por instruirme en el camino del género y por guiar mi proceso como tesista.*

*A la profesora María Antonieta Mendizábal, quien me ha instruido a lo largo de estos años en materias de Historia Reciente y Derechos Humanos.*

*A las personas del Parque por la Paz de Villa Grimaldi, por instruirme con sus conocimientos, por su amabilidad al compartir sus herramientas, por su ardua labor y activismo en búsqueda de quienes sufrieron la injusticia. Para que nunca más vuelva a suceder.*

*A todas las mujeres quienes han contado sus testimonios, por su valentía, por sus ganas de seguir luchando por ustedes y por quienes aún no han podido regresar a casa.*

*Finalmente, a mí, por llegar hasta donde estoy, por mi arduo trabajo, por sostenerme, quererme y amarme. Y gracias en general a cada persona que ha estado en mi vida, por sus historias, sus sonrisas y sus compañías.*

## Índice

1.1 Introducción.....	2
1.2 Hipótesis.....	5
1.3 Pertinencia del Estudio.....	6
1.4 Objetivos.....	7
<i>Objetivos generales.....</i>	7
<i>Objetivos Específicos.....</i>	7
1.5 Marco Teórico.....	7
1.6 Metodología.....	10
1.7 Estado del Arte.....	11
Capítulo 2.....	12
2.1 Cooperación internacional en las dictaduras latinoamericanas: creación de la SOA y la introducción de manuales de interrogación.....	13
2.2 “La instalación del shock de exterminio tras la caída de la democracia”.....	16
2.3 La irrupción del género y su categoría de peligrosidad para el régimen dictatorial.....	18
Capítulo 3.....	19
3.1 “Mucha violencia, muy desquiciado todo, muy desorganizada la represión”. Lelia Pérez.....	20
<i>La orgánica represiva durante los primeros meses post golpe de estado: El caso de Estadio Chile y Estadio Nacional.....</i>	20
<i>Ingresos de detenidos y los primeros golpes.....</i>	22
3.2 “Ellos eran profesionales, sabían lo que estaban haciendo, la tortura fue escalando”. - Lelia Pérez.....	25
<i>La orgánica represiva durante el segundo periodo de la dictadura: El caso del Cuartel Terranova (actual Villa Grimaldi) y Venda Sexy.....</i>	25
<i>Ingreso de los detenidos y los primeros golpes.....</i>	26
3.3 “Históricamente las mujeres han sido botines de guerra, y esta no es la excepción”. - Nora Guillén.....	27
3.4 Análisis comparativo entre las vivencias internas de las prisioneras y los manuales de interrogación.....	31
Reflexiones finales.....	37
Bibliografía.....	41
Anexos.....	44

## Capítulo 1

### 1.1 Introducción

A partir de grandes sucesos como la Segunda Guerra mundial, el comienzo de la Guerra Fría y la Revolución Cubana, la capacidad estratégica y la influencia que surge desde el país estadounidense para frenar el avance del comunismo será relevante, particularmente en las dictaduras latinoamericanas. Pues el enfrentamiento ideológico, entre EEUU y la URSS, que se desplegará “no será directa, en sus determinados territorios, sino más bien será de características indirectas a través de aliados y enemigos, en territorios externos y con una modernización en el armamento<sup>1</sup>”. Quedando atrás el armamento tradicional previsto en enfrentamientos bélicos.

Esta renovación armamentista no conlleva a una carrera tecnológica como se había estado visualizando en los últimos enfrentamientos bélicos, donde EE. UU tuvo su protagonismo, particular por su acción de ejecutar el bombardeo nuclear a las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en 1945. Si no, más bien radica en la creación e introducción de estrategias indirectas que estén a la par con el nuevo escenario bélico, donde se prevé que este ambiente tendrá como protagonista y antagonista a agentes y sujetos internos de un país. Buscando tácticas contrainsurgentes que se puedan desplegar internamente como la promulgación de leyes, la militarización estatal y, externamente, con la interferencia técnica de Estados Unidos y su creación de la Doctrina Seguridad Nacional y la Escuela de las Américas. Respecto a lo anterior, se estima que “cerca de mil quinientos sesenta soldados chilenos asistieron a la School of the Americas (en adelante SOA) entre 1970 y 1975, pero cerca del 58% vino en los dos años que siguieron al Golpe”<sup>2</sup>. Sin embargo, estas cifras corresponden a un periodo en específico, pues se estima que “los graduados chilenos alcanzan la cifra de 3.182”<sup>3</sup>.

Las instrucciones que se despliegan en la SOA se vinculan a la concepción del enemigo interno infiltrado, enseñando tácticas contrainsurgentes: manejo de armamento, defensa, combate e instrucción para formación de militares. En este sentido, la aparición de militares como protagonista visible desde la década del 60’, será relevante debido al “compromiso que intentan gestar como administradores de élite del desarrollo de sus respectivas naciones, guiando a sus países hacia un proceso de modernización”.<sup>4</sup> Así mismo, a la dinámica que se intenta proyectar en donde la intervención militar será imprescindible para restablecer el orden interno; económico, social y político y mitigar el daño causado por la infiltración de comunistas en la sociedad, amparado por la

---

<sup>1</sup> Tapia Valdés. El terrorismo de Estado: la doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur. México, Editorial Nueva Imagen, 1980., pp.43.

<sup>2</sup> Gill, Lesley. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. LOM Ediciones, 2005, pp. 112.

<sup>3</sup> Virtual Truth Commission – Telling the Truth for a Better America.

<sup>4</sup> Child, Unequal Allianz, como se citó en Salazar Vergara, Gabriel; Artaza, Pablo. Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): Historia, testimonio, reflexión. Santiago, Volumen I. LOM Ediciones. 2013, pp. 190.

concepción de contrainsurgencia para utilizar métodos no convencionales para alcanzar el objetivo imperialista. En Chile, estas prácticas llevadas a cabo por cuerpos represores se ven efectuadas a partir del Golpe Militar en 1973 hasta el fin de la dictadura en 1989, con la llegada de la transición democrática.

La CIA también envió a sus agentes a Chile para asistir en la formación de la Dirección de Inteligencia Nacional manteniendo una estrecha relación con Manuel Contreras, director de la DINA<sup>5</sup>. Otros militares como Miguel Krassnoff, Germán Barriga, Francisco Labbé, entre otros<sup>6</sup>. Están sujetos a su participación en el cuartel Terranova, centro de detención clandestino y cuartel central de información de la DINA, donde se detuvieron alrededor de 4.500 personas. El perfil general de detenidos en los tres períodos recogidos por la Comisión Valech establece que: el “67,4% (18.364) fueron detenidos y torturados entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973. El 19,3% (5.266) de las víctimas sufrió detención y tortura entre el 1 de enero de 1974 y el 31 de diciembre de 1977, y el 13,3% (3625) entre el 1 de enero de 1978 y el 10 de marzo de 1990”<sup>7</sup>. Ahora bien, el paso de mujeres y, con condición de militancia en centros de detención pública y clandestina fueron significativos según datos extraídos del Informe Valech<sup>8</sup>: el 52,2 % (1.774) corresponde a detenciones realizadas entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973, el 27,2% (926) a detenciones desde 1974 a 1977 y el 20,6% (699) al período comprendido entre 1978 y el 11 de marzo de 1990.

Estos datos han sido seleccionados por su importancia en su periodización en tanto se construya a partir de los relatos y narrativa de prisioneras políticas, ejecutadas y desaparecidas, la concepción elemental de una institucionalización dictatorial. Teniendo en cuenta la aparición de la DINA como “un punto de ruptura en el cambio de la dinámica represiva, marcada por un período de represión masiva (septiembre diciembre de 1973), de ejecuciones sumarias, pasando a un período de detención clandestina y de desaparición forzosa (enero 1974 a agosto de 1977).”<sup>9</sup> Marcando el período con la particularidad de una represión tamizada o de selección. A partir de este escenario, resulta relevante analizar la coyuntura social de la dictadura militar con las mujeres y su rol en el interior de la sociedad. Esto a partir de que, la representación social de la mujer durante la dictadura se ira fortaleciendo desde una óptica patriarcal, así lo podemos observar en los discursos perpetrados de la fundación de Centros de Madres<sup>10</sup> de Chile,

---

<sup>5</sup>Henry, Robert Austin; Ruiz, Pablo. “Estados Unidos, Escuela de las Américas y la cuestión militar en Chile” en: La vía chilena al socialismo 50 años después, Buenos Aires: CLACSO, 2020, pp.680

<sup>6</sup> Información extraída del listado de torturadores que operaron en el ex Cuartel Terranova. Véase el listado de torturadores exhibidos en la pág. Web de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. <https://villagrimaldi.cl/historia/torturadores/>

<sup>7</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp.478. <http://www.comisiontortura.cl/inicio/index.php>

<sup>8</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp.484. <http://www.comisiontortura.cl/inicio/index.php>

<sup>9</sup> Gutiérrez Seguel. Soldados de la represión: anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2022, pp. 23.

<sup>10</sup> Fundación Centro de Madres (CEMA), coordinados desde 1974 por la Fundación Graciela Letelier de Ibáñez, presidida por Lucía Hiriart de Pinochet, esposa del dictador Augusto Pinochet Ugarte. Véase base web de Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95680.html>

donde la narrativa discursiva empleada por Lucia Hiriart está dirigida hacia el fortalecimiento del régimen militar bajo la retaguardia de la representación cultural de la figura femenina. Las autoras Norbert Lechner y Susana Levy, en su investigación “Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer<sup>11</sup>”, van a examinar el posicionamiento de la Fundación CEMA durante el régimen militar, inspeccionando desde la comparativa entre la gobernabilidad de la Unidad Popular y la llegada de la dictadura. En su análisis, indican una focalización en la imagen femenina durante la presidencia de Lucia Hiriart en esta fundación, tomando en cuenta múltiples factores de género, en donde exhiben una analogía en cuanto a la representación de poder del régimen y su influencia en CEMA, como también la aislada participación de las mujeres en el centro durante las tomas de decisiones. Este análisis se llevará a cabo bajo la concepción que durante el régimen militar se adopta un discurso normativo donde se “representa sí misma como una alegoría de la patria, una patria identificada con el orden existente<sup>12</sup>”. Con ello, “la concepción de la política de la fundación se desprende como correlato del régimen militar el discurso de la mujer como la identificación de la mujer con la patria por intermedio de la familia<sup>13</sup>” En este sentido, la mujer pasa como sujeto de esencia y no como una persona física, la mujer en sí misma pertenece al “mundo de valores<sup>14</sup>” cuya realización plena se ve materializada en su labor familiar, de ahí recae el futuro de la nación.

Este primer acercamiento permite interiorizándonos particularmente en la maquinaria represiva del régimen militar desde la óptica de género, donde las detenciones de mujeres conllevan una historia en común, la implementación de torturas de índole sexual (VS), pues en comparación con testimonios extraídos del Informe Valech, la mayor parte de mujeres habrían atestiguado tortura de carácter sexual en distintas formas. Cabe cuestionar la significancia de esta práctica aberrante en escenarios dictatoriales pues no es al azar la creación de un apartado especial en el tratado de Ginebra<sup>15</sup> en donde se estipula que “Las mujeres serán especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor”. Si bien, se preambula que la elección de esta práctica por parte de agentes represores se deriva de la genealogía biológica del hombre y su matriz de dominación, también se presume la utilización de esta práctica como modelo interrogativo. Ante esto Sofía Lana<sup>16</sup> nos exhibe que ante esta afirmación la introducción de la VS debiese tener una organización y orden como también debiese

---

<sup>11</sup> Lechner, Norbert; Levy, Susana. Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer. Santiago de Chile: FLACSO, Material de discusión, 1984, no 37.

<sup>12</sup> Lechner, 1984, óp. cit. pp.

<sup>13</sup> Lechner, 1984, óp. cit. pp. 38-39

<sup>14</sup> Ibidem. pp.39

<sup>15</sup> Tratado de Ginebra, 1949, título III- Estatuto y trato de las personas protegidas, Sección I- Disposiciones comunes a los territorios de las Partes en Conflictos y a los territorios ocupados. Artículo 27- Trato I. Generalidades, apartado 2. Véase pág. Web <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm#TTULOIII-ESTATUTOYTRATODELASPERSONASPROTEGIDAS2>

<sup>16</sup> Lana, Sofía. ¿Dónde están las mujeres?: las Fuerzas armadas y la violencia sexual: el caso chileno. Universidad de San Andrés, 2014.

ser ejecutada acompañado de otras prácticas no necesariamente sexuales. Ambas posiciones demarcan la “violencia política sexual como una práctica sistematizada, que buscó consolidar las nociones patriarcales que el régimen imponía, a través de un vínculo entre autoritarismo y masculinidad”<sup>17</sup>. Según el testimonio de Lelia Pérez<sup>18</sup>, reclusa en Estadio Chile-Villa Grimaldi- 3 y 4 Álamos, la transición represiva es comparada con los viajes de Dante<sup>19</sup>, estipulando el orden de Purgatorio, Infierno y Paraíso para los tres períodos en que estuvo reclusa. Es a partir de lo anteriormente exhibido que resulta plausible preguntarse: ¿Cómo la tortura, observada desde la violencia sexual ejercida hacia actoras políticas, se constituye como un instrumento profesional durante la represión estatal bajo el alero de la influencia modernizante de la SOA en materias interrogativas?

## 1.2 Hipótesis

A raíz de este nuevo escenario contrainsurgente y la instalación de una dictadura civil-militar en Chile supone posible visualizar que las prácticas interrogativas fueron agravándose produciendo la denominada profesionalización interrogativa a lo largo de los dos periodos identificables: sept-dic 1973; 1974-1977. Aquello como consecuencia de la influencia de la enseñanza de la Escuela de las Américas junto con la creación de la Doctrina de Seguridad Nacional en donde se instruye a más de 3000 agentes chilenos de distintas áreas de las fuerzas de represión y, con ello, la instalación conceptual del “enemigo interno”, introduciendo nuevos métodos de contrainsurgencia, coercitivos y no coercitivos, a través de dos reconocidos manuales; Kubark y Human Res Exploit A1-G11, a la hora de interrogar a mujeres militantes. Así, el discurso y posicionamiento del régimen y la introducción de manuales y enseñanzas de tortura por la SOA, permite instalar una recriminación sexual no solo por ser mujeres, sino también por su condición de militantes de izquierda. Estos nuevos ejercicios interrogativos no restringen sus prácticas a la extracción de información, sino que la modernización que se instalará supone la búsqueda del aniquilamiento físico y psicológico, “el abandono total de la voluntad, de la libertad y de la personalidad”<sup>20</sup> del denominado “enemigo interno”, como método correctivo y de mortificación. Es en este sentido que, en la tortura, el ataque hacia el cuerpo de la mujer desde la dimensión sexual se prevé fundamental para alcanzar la deshumanización del sujeto y degradar su integridad, una práctica consistente en la coacción: la amenaza, intimidación y el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su

---

<sup>17</sup>Hernández, Daniela Castro. Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación. En Voces desde el silencio: Mujeres y testimonios. Narrativas sobre violencia política sexual en el Chile de los acuerdos, 2003-2015. Santiago, Universidad Diego Portales, 2017, p. 6.

<sup>18</sup> -Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 60, Santiago Centro, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>19</sup> Referencia hacia la obra de Dante Alighieri “La divina comedia”.

<sup>20</sup> Stéphane Audoin-Rouzeau, en Courtine, Jacques, Historia del cuerpo. Vol. III: Las mutaciones de la mirada el siglo XX. Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2006. 2006. p.302

condición de género”<sup>21</sup>. A raíz de este nuevo escenario contrainsurgente y la instalación de una dictadura civil-militar (más adelante como C-M) en Chile es posible visualizar, a través de testimonios de actoras políticas detenidas durante ambos periodos seleccionados, que las prácticas interrogativas fueron agravándose produciendo la denominada profesionalización interrogativa a lo largo de los dos periodos identificables: sept-dic 1973; 1974-1977.

### 1.3 Pertinencia del Estudio

La represión política ejercida durante la dictadura C-M se desenvuelve de manera ascendente durante tres ciclos en donde se presentan “características particulares en lo relativo al número y perfil de las víctimas, organismos involucrados, recintos de detención, normas jurídicas aplicadas como pretexto e instrumento de la privación de libertad, e incluso a los métodos de tortura perpetrados en ese contexto”<sup>22</sup>. Es en este sentido que, la visualización de las violaciones de derechos humanos hacia un sector mayormente invisibilizado como es la perspectiva de género y su militancia política ha de ser fundamental. Pues según los datos levantados por Informe Valech, a partir de 3399 testimonios de mujeres, “casi todas las mujeres dijeron haber sido objeto de violencia sexual sin distinción de edades y 316 dijeron haber sido violadas”<sup>23</sup>. Sin embargo, en palabras de la comisión, este último dato, puede ser difuso pues se estima un mayor número en mujeres violadas, que por motivos desconocidos no introdujeron esta violación en sus declaraciones.

A partir de este precedente, resulta factible el estudio de las prácticas represivas de carácter sexual hacia sujetas militantes si además se considera la introducción de un nuevo factor condicionante como la modificación de la concepción de un escenario bélico y el papel que despliegan las fuerzas represoras, a partir de la instrucción extranjera de carácter contrainsurgente, adoptando la concepción de un adversario infiltrado en el interior de la sociedad. Se espera que con la presente investigación se logre articular una correlación entre la influencia de la Escuela de las Américas y la Doctrina de Seguridad Nacional con la profesionalización ascendente que tuvo la dictadura chilena en sus dos primeros periodos y así coadyuvar al análisis y a la visibilización de realidades de actoras subalternas que vivieron una recriminación sexual con estrategias y métodos interrogativos especializados. Si bien, las mujeres militantes es el enfoque objetivo de estudio, no implica que las prácticas utilizadas por agentes represores en otros sujetos hayan carecido de especialización, por el contrario, las acciones deshumanizadoras se ejercieron simultáneamente a distintos actores según el perfil seleccionado. Sin embargo, no podemos desconocer que el factor género tomó

---

<sup>21</sup> Carrera, Carolina. Violencia sexual como forma de tortura durante la represión política en Chile. Un secreto a voces. Revista Mujer Salud-Red de Salud de Mujeres Latinoamericana y Caribeñas-RSMLAC, 2005, no 1. pp.5.

<sup>22</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp. 227. <http://www.comisiontortura.cl/inicio/index.php>.

<sup>23</sup>Ibidem. pp. 291.



una categorización relevante a la hora de ejercer prácticas de violencia sexual por parte de sujetos represores.

## 1.4 Objetivos

### Objetivos generales

- Comprender la coyuntura dictatorial desde la profesionalización de métodos contrainsurgentes, específicamente la práctica de la tortura sexual contra actoras políticas.

### Objetivos Específicos

- Identificar las estrategias utilizadas por agentes civil-militares desde la dimensión de violencia sexual implementadas hacia actoras políticas opositoras a la dictadura.
- Analizar la correlación entre los manuales de tortura y las estrategias interrogatorias utilizadas por civiles y militares en recintos de reclusión clandestina: Estadio Chile, Estadio Nacional, Villa Grimaldi y Venda Sexy.
- Analizar la profesionalización de la tortura a través de testimonios de actoras políticas detenidas en los centros de reclusión masivos y clandestinos seleccionados.

## 1.5 Marco Teórico

Para la presente investigación nos posicionamos bajo el alero de la “Historia Cultural” entendiéndola bajo la concepción de una trascendencia cultural en sus diferentes categorías como los sistemas de prácticas y de símbolos para la construcción social de la realidad. Para ello utilizaremos la concepción de Baczko<sup>24</sup>, quien postula la historia cultural desde una configuración identitaria y la elaboración de un sentido a través de las mismas experiencias y expectativas, proponiendo además que las producciones del imaginario social configuran una ruptura entre lo que se creía tradicional. Desde esta línea, el autor establece que las proyecciones identitarias se construyen sobre una simbología rigurosamente selectiva y, a su vez, exhibe la búsqueda de ciertos agentes en monopolizar los símbolos que constituyen una identidad colectiva. Según Bhabha<sup>25</sup>: “Lo que innova en la teoría, es la necesidad de pensar más allá de las narrativas de las subjetividades originarias e iniciales, y concentrarse en esos momentos o procesos que se producen en la articulación de las diferencias culturales (...) donde la articulación social de la diferencia, desde la perspectiva de la minoría, es una compleja negociación en marcha que busca autorizar los híbridos culturales que

---

<sup>24</sup> Baczko, Bronislaw; Betesh, Pablo. Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1991.

<sup>25</sup> Bhabha, Homi K. El lugar de la cultura: Buenos Aires: Manantial. Tensiones y controversias acerca de la educación intercultural, 2002, pp.18.

emergen en momentos de transformación histórica.”<sup>26</sup>

Es justamente a partir de lo anterior que, para la pertinencia de esta investigación, resulta necesario observar desde la perspectiva que nos entrega la Historia cultural. Ya que establece una relación entre la construcción imaginaria de la sociedad y la construcción “oficial”. Instaurando una dicotomía y/o distorsión de un imaginario posicionándose en la subjetividad del individuo y en las instituciones y, a su vez, emplazando estrategias que devalúan y/o legitiman esta construcción identitaria. Es decir que, estas teorías nos ayudarán a comprender las dinámicas entre subjetividades adyacentes a lo tradicional y construcciones problematizadas en función a su temporalidad y escenario contextual. Esto será clave en la investigación pues ayudará a identificar a los agentes antagonistas y a su movilidad estratégica para legitimar en la sociedad su posicionamiento, su funcionalidad y su actuar. Bhabha<sup>27</sup>, a raíz de ello argumenta que: “El "derecho" a significar desde la periferia del poder autorizado y el privilegio no depende de la persistencia de la tradición; recurre al poder de la tradición para reinscribirse mediante las condiciones de contingencia y contradictoriedad que están al servicio de las vidas de los que están en la minoría”.<sup>28</sup>

En esta línea, vislumbramos la concepción de una “Historia Cultural” como una matriz que nos ayudará a establecer lazos entre la concepción de un imaginario. Como este afecta y logra condicionar el comportamiento del individuo y sus prácticas sociales, tanto para, en este caso, los aparatos de inteligencias represivas instaladas en dictadura, como también para las víctimas de estos casos sistemáticos de violaciones de derechos humanos, mujeres actoras políticas. En esta panorámica nos resulta pertinente efectuar además planteamientos bajo la noción de las relaciones de poder a partir del factor género, ya que el antagonista no corresponde a un individuo ordinario sino que el enfrentamiento antagónico principal posiciona en una categoría jerárquica superior a los aparatos estatales y al despliegue de sus FFAA en contra a sujetos y sujetas corrientes, movimientos y partidos de izquierda y, en general, a quienes se consideren contrarios a la destitución democrática.

Para Joan Scott, la construcción de un imaginario social posiciona al factor género como una categoría histórica de análisis, postulando que, “los lenguajes conceptuales emplean la diferenciación para establecer significados y la diferencia sexual es una forma primaria de diferenciación significativa. Por tanto, el factor género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana”.<sup>29</sup> En este sentido, problematizar la corporalidad en función a las dinámicas del poder nos hace visualizar que el cuerpo tal como lo visualizamos hoy en día, va más allá de una materialización biológica. La

---

<sup>26</sup> Ídem. pp.18

<sup>27</sup> Ibidem. p.19

<sup>28</sup> Ídem. p.19

<sup>29</sup> El género: una categoría útil para el análisis histórico. El género: una categoría útil para el análisis histórico, 2015, pp. 28.

estructura corporal desde sus cimientos biológicos como el género y la sexualidad nos hace repensar estas configuraciones binarias y complejizar la corporalidad. Judith Butler y Joan Scott, no sólo se plantean la complejidad del género y sexualidad, sino que desestabilizan la comprensión hetero normativa llevándola más allá de lo fisiológico, ahondando en aguas profundas donde la corporalidad, el género y las prácticas sexuales influyen en la sociedad y, más significativamente para esta investigación, en el largo brazo de la política y la cultura. Pues nos ayudarán a comprender los roles representativos de la mujer y su recriminación sexual cuando estos roles han sido omitidos. En la representatividad, Butler postula una de las grandes problemáticas de la Teoría feminista en cuanto al sujeto en cuestión. Postulando que “deben cumplirse ciertos requisitos para ser un sujeto antes de que pueda extenderse a la representación”<sup>30</sup> Para Butler, el enriquecimiento foucaultiano será relevante para entender las dinámicas de poder, especialmente y para beneficio de la presente investigación, en relación a las instituciones políticas y a su proliferación en la sociedad. Por lo cual dimensiona, bajo la influencia de Foucault, que los sujetos son productos de los sistemas jurídicos y que estos sistemas son reguladores en términos negativos mediante la “limitación, prohibición, reglamentación y el control”.<sup>31</sup> Por lo que, “los sujetos regulados por esas estructuras, en virtud de que están sujetos a ellas, se constituyen, se definen y se reproducen de acuerdo con las imposiciones de dichas estructuras”.<sup>32</sup>

Ello da a lugar la concepción de que el sujeto y su representatividad en la sociedad se ve condicionada a partir de una construcción legal como un fundamento ficticio que logre legitimar su propia aseveración. Con esta afirmación no podemos concluir inequívocamente en un estancamiento de los signos, sino que debemos ver el género como atributo específico de su temporalidad, una representatividad volátil. Ya que percibir desde esta configuración nos permite visualizar la problemática de la representatividad y la identificación de signos desde una temporalidad específica. En este caso, la dictadura chilena, supone una creación del imaginario valórico de la mujer desde una herencia tradicional, en donde se estipula un rol folclórico ligado a la familia. En esta categorización se observa la limitación de la mujer en la esfera social y política y, la salida de este, conlleva a un acto corregidor por parte de las fuerzas represivas.

Ahora bien, la idea de un objetivo “reformador” lo entenderemos bajo la influencia de Michel Foucault, en donde será relevante con su título Vigilar y Castigar. Estipulando el castigo como una acción y objetivo de “corregir, reformar, curar; una técnica de mejoramiento”<sup>33</sup> y, en este caso, al perpetrador como un cuerpo dócil, un cuerpo que puede ser sometido, profesionalizado para, posteriormente, ser utilizado. Llevándolo a nuestra dimensión espacio-temporal: “el soldado se ha convertido en algo que se fabrica; de una pasta uniforme, de un cuerpo inepto, se ha hecho la máquina que

---

<sup>30</sup> Butler, Judith. El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Ediciones Paidós, 2007, pp.46.

<sup>31</sup> Ibidem. p. 47

<sup>32</sup> Ídem. p. 47

<sup>33</sup> Foucault, Michel. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002, pp.17.

se necesitaba”.<sup>34</sup> A partir de ello, se rescatará el concepto de “Anatomía política” para referirnos al proceso de la corporalidad en términos de utilidad y políticas de obediencia para lograr identificar el grado de dominación ejercida en él. Esta recepción conceptual resultará fructífera a medida que se vaya analizando el grado de profesionalización que tienen las FFAA durante la dictadura civil-militar.

## 1.6 Metodología

Con la finalidad de lograr los objetivos expuestos con anterioridad, es que se estipulará como método para el análisis de fuentes la metodología cualitativa. Entendiendo esta como “la recolección de datos descriptivos; palabras y conductas de los sujetos sometidos a investigación”.<sup>35</sup> Es decir, se busca la comprensión de las motivaciones y creencias detrás del accionar de una sociedad, un grupo o un individuo. Taylor, Steve J., and Robert Bogdan estipulan además que: “En la metodología cualitativa, aquellas personas a las que la sociedad ignora a menudo obtienen un foro para exponer sus puntos de vista.”<sup>36</sup> Esto resulta crucial para la presente investigación pues la participación de la mujer durante la dictadura se ve reducida a una concepción dócil como madre y esposa en búsqueda de sus hombres desaparecidos<sup>37</sup> y no como una víctima y guerrera de su propia historia. En lo que respecta nuestro estudio, desde la matriz de represión directa, hubo un sesgo de género “anclado en la persecución de militantes activas, además, la identificación con la maternidad y su lugar familiar, colocó a las mujeres en un lugar muy especial, el de responsables por los «malos caminos» y desvíos de sus hijos y demás parientes”.<sup>38</sup>

Por ello, resulta plausible interiorizarnos en la metodología cualitativa desde la teoría de género. Pues esta nos enriquecerá nuestro estudio pues “la consideración del género como un factor estructural permite explicar un conjunto complejo de valores, expectativas, responsabilidades y roles que influye en la distribución diferente de recursos, en las diferentes oportunidades institucionales o en las diferencias ideológicas”.<sup>39</sup> Con estos cimientos metodológicos llevaremos a cabo el análisis de fuentes, pues la combinación de métodos supone un enriquecimiento en la observación crítica y su respectiva comprensión. En términos más específicos, nuestras fuentes primarias combinan la dualidad entre el actor/poder masculino por un lado y la pasividad/exclusión feminizada de la población por el otro. Lo anterior a partir de los simbolismos que interpelan en la sociedad chilena. Por lo tanto, la óptica del género

---

<sup>34</sup> Ibidem. p. 139

<sup>35</sup> Taylor, Steve J., and Robert Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Vol. 1. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987, pp.16.

<sup>36</sup> Ibidem. p.20

<sup>37</sup> Jelin, Elizabeth. El género en las memorias. En: Elizabeth Jelin, Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores, España 2001, pp. 100.

<sup>38</sup> Ibidem, p.20

<sup>39</sup> Botía-Morillas, Carmen. "Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas." Universidad Pablo de Olavide. Papers. Revista de Sociología 98.3, 2013, pp. 446.

como herramienta revela estas dicotomías, subjetividades y representatividad en el marco de las configuraciones jerarquizadas.

## 1.7 Estado del Arte

En vista de ello, el desarrollo de la presente investigación se efectuará a partir del análisis de distintas fuentes: primarias; documentos y archivos audiovisuales, y fuentes secundarias. Estas nos ayudarán a ahondar y profundizar en nuestro estudio en cuestión. Por ello resulta plausible indagar en las principales fuentes a emplear para visualizar una aproximación de lo que se va a presentar. En el interior de las fuentes primarias, se articulará una subdivisión entre la documentación de los aparatos de métodos y tortura de la CIA, conocidos como Manual Kubark y Human Resource exploitation training manual. La cual nos ayudará a analizar la concepción de corporalidad en una reconfiguración del escenario bélico. Y, en segundo lugar, se hará una revisión de testimonios de las actoras políticas que fueron víctimas del atropello sistemático de violaciones de derechos humanos a partir de dos configuraciones: La estadística en relación a tortura, violación de ddhh, detenciones desde la categoría género del Informe de la Comisión nacional sobre prisión política y tortura<sup>40</sup> y el análisis de los testimonios audiovisuales extraídos del compendio archivístico de Villa Grimaldi, Estadio nacional y el archivo de Estadio Chile.

En nuestra selección de fuentes secundarias, se ahondará y abordará los principales trabajos realizados en torno a la profesionalización de las prácticas represivas por agentes de la FFAA tomando a principales expositores como Gabriel Salazar<sup>41</sup> quien hace una breve revisión desde la construcción del enemigo interno en la concepción militar hasta llegar al centro de reclusión clandestina Villa Grimaldi. Pablo Gutiérrez<sup>42</sup> quien enfoca su estudio en los aparatos de las FFAA y su institucionalización durante la dictadura civil-militar, en donde argumenta que la personificación institucional de la dictadura y de Augusto Pinochet se exhibe tras el éxito y desarrollo de la DINA. Esto a partir de la óptica de la DINA “como un recurso de poder personalista de Augusto Pinochet, que le permitió consolidarse en el poder del Ejército y de la Junta Militar de Gobierno. La DINA, entonces, “se constituyó en un organismo de carácter represivo que se creó para eliminar a los adversarios políticos del régimen, disuadiendo las críticas internas y, a la vez, disciplinando a la sociedad”<sup>43</sup>. En esta misma línea, y para una óptica exterior mayormente desarrollada, los autores Gill<sup>44</sup>,

---

<sup>40</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005.

<sup>41</sup> Salazar Vergara, Gabriel; Artaza, Pablo. Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): Historia, testimonio, reflexión. Santiago, Volumen I. LOM Ediciones. 2013.

<sup>42</sup> Gutiérrez Seguel. Soldados de la represión: anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2022.

<sup>43</sup> *ibidem*. p.20

<sup>44</sup> Gill, Lesley. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. LOM Ediciones, 2005.

Tapia<sup>45</sup> y Ruiz & Austin<sup>46</sup> serán significativos para visualizar cómo se edifica esta concepción del enemigo y como esta se introduce en los órganos de defensa nacional de los países del cono sur, entendiendo la lógica de un nuevo enfrentamiento donde: “Habrá una nueva clase de soldado profesional, creado por la combinación de las habilidades del especialista en violencia con las del gerente y promotor de empresas civiles en gran escala. Esta clase de soldados gobernará sobre Estados militarizados, y tendrá el control de grandes poblaciones a través de los modernos instrumentos bélicos y del uso técnico de la propaganda.”<sup>47</sup>

Ahora bien, para un acercamiento mayor a la problemática planteada resulta interesante la revisión de la Fundación Instituto de la Mujer en su estudio “Camarines de Mujeres”<sup>48</sup> en la cual propone un tejido de seguridad entre presas políticas para enfrentar las dificultades que supuso estar en un centro de reclusión. A su vez, Robles Recabarren nos hará un análisis en torno a “inscribir la violencia sexual en la tortura como parte sustancial de la estructura represiva del Estado terrorista”.<sup>49</sup> Es por ello que, en la presente investigación, se busca poder construir un análisis a partir de documentos fuentes primarios entre dos agentes disímiles entre sí. Por ello, la producción de testimonios de víctimas sobrevivientes a la dictadura será de carácter sustancial para entender las configuraciones entornos a la dinámica de poder que se irá generalizando en la sociedad y a sus instituciones antidemocráticas durante la dictadura civil-militar y las relaciones en cuestión de género y su recriminación sexual a las actoras políticas.

## Capítulo 2

En este capítulo se busca exponer de manera breve y concisa una contextualización y/o antecedentes que propiciaron una prolongada y bestial represión política en Chile. Por ello, parece sensato establecer apéndices de carácter externo denominado, en la presente investigación, como una cooperación internacional, específicamente de Estados Unidos de América, en las dictaduras latinoamericanas a partir de la creación de las Escuelas de las Américas (SOA) y las cátedras extraídas de los manuales de interrogación contrainsurgentes creados por la CIA. Y, en segundo lugar, el desarrollo de un apartado central o interior, en donde se lleva a entender las dictaduras latinoamericanas y su concepción de enemigo junto a los aparatos que

---

<sup>45</sup> Tapia Valdés. El terrorismo de Estado: la doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur. México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

<sup>46</sup> Henry, Robert Austin; Ruiz, Pablo. “Estados Unidos, Escuela de las Américas y la cuestión militar en Chile” en: La vía chilena al socialismo 50 años después, Buenos Aires: CLACSO, 2020.

<sup>47</sup> Tapia Valdés. Óp. Cit. pp. 22.

<sup>48</sup> Fundación Instituto de la Mujer. "Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional." Edición Cuarto Propio, 2019.

<sup>49</sup> Robles Recabarren, Javiera Libertad. Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978). En VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Argentina, 9 al 12 de agosto de 2016. 2018.

llevarán a cabo para la eliminación de este, particularmente las prácticas coercitivas para la extracción de información de las guerrillas subversivas y la caída de su autonomía física y psicológica en Chile, ello a raíz de pautas jurídicas que el régimen dictatorial de Augusto Pinochet llevará a cabo.

## **2.1 Cooperación internacional en las dictaduras latinoamericanas: creación de la SOA y la introducción de manuales de interrogación.**

A mediados del siglo XX se observa la ejecución de múltiples dictaduras a lo largo del cono sur, algunas más tardías que otras como es el caso de Chile, pero todas ellas bajo el alero de las doctrinas de seguridad nacional implantadas y desarrolladas por Estados Unidos. Durante este periodo se evidencian elementos que “revelan el modus operandi y la influencia de un modelo hegemónico estadounidense”.<sup>50</sup> Siendo capaz de desarrollar tácticas y estrategias represivas en colaboración con dictaduras regionales con la finalidad de llevar a cabo un control subrepticio, dejando atrás los enfrentamientos regulares y visibles vistos durante la Primera y Segunda Guerra Mundial. Como se ha mencionado anteriormente, las armas y estrategias fueron actualizadas por cánones contrainsurgentes especializados en el control de masas para con ello frenar el avance del marxismo en los países latinoamericanos. El historiador Gabriel Salazar analiza aquella estrategia bajo la cornisa de una “muerte anunciada en donde la desesperación por imponer un nuevo modelo liberal que englobe cada ámbito de la sociedad solo se podrá llevar a ejecución bajo un ataque político y militar decididamente mortal”<sup>51</sup>. Es por ello que las teorías del shock serán fundamentales para llevar a cabo las resoluciones liberalistas. En el interior de los documentos secretos de la ITT, se visualiza la planificación efectuada para derrocar el modelo nacional-desarrollista. En primer lugar, se establece el shock político como fundamental, pues en él se busca primeramente evitar la llegada de Salvador Allende al poder y, posterior a su triunfo, desestabilizar su gobierno provocando un caos económico y político en Chile:

“Las actuales probabilidades de frustrar la asunción del poder por Allende, se sostienen fundamentalmente en un colapso económico<sup>52</sup> (...) Con las presiones resultantes de un caos económico quedaría a la vista (...) que la comunidad financiera no tiene confianza en la política futura de Allende y que la salud general de la nación está en juego (...) Más importante, el desempleo y la intranquilidad masivos podrían producir suficiente violencia para obligar a los militares a moverse<sup>53</sup>”.

---

<sup>50</sup> Azcona Pastor, José Manuel; Madueño Álvarez, Miguel. Represión y tortura. Influencias de la CIA en los regímenes dictatoriales del Cono Sur. Araucaria, 24 (50), 487-509., 2022, pp. 490.

<sup>51</sup> Salazar Vergara, Gabriel; Artaza, Pablo. Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): Historia, testimonio, reflexión. Santiago, Volumen I. LOM Ediciones. 2013., pp. 36.

<sup>52</sup>, Jack. Documentos secretos de la ITT. Santiago: Quimantú, 1972. pp. 23  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016021.pdf>

<sup>53</sup> ibidem. pp. 24

En este sentido, el problema por la hegemonía estructural que se estaba llevando a cabo tras el colapso del mercado mundial y, a su vez, el caos ideológico evidenciado durante la Guerra Fría agudizó la panorámica y conllevó a que durante “30 años (1953-1982) se efectuará una auténtica y subterránea mano invisible, no de flexible carácter económico o liberal, sino de rígida médula teórico-político-militar<sup>54</sup>”. Así, el camino intervencionista efectuado por Estados Unidos da a lugar a una primera instancia de carácter teórica. Sin embargo, la planificación estructural contrarrevolucionaria excedió los márgenes racionales y sobrepuso sus intereses ideológicos para ejecutar un conflicto bélico más allá de la territorialidad, dominando los derechos humanos como un elemento interno de un tablero de ajedrez. En donde, las estrategias empleadas sostenían una concepción de neoliberalismo total, por ello las prácticas para abordar los nuevos objetivos estructurales serán visualizadas durante las guerras orientales o, para la particularidad de la investigación, en las dictaduras latinoamericanas.

En segundo lugar, se ejecutará un shock de exterminio. Para Dussel,<sup>55</sup> La ejecución de una praxis irracional de la violencia se sostiene en la composición de una serie de elementos: sujeto moderno cuya panorámica se instala en la superioridad y, por ende, se justifica la imposición y dominio forzoso de quienes no se acomodan a la configuración o modelo propuesto. Este “sacrificio inevitable” dispone a quienes encabezan la brutalidad una superficie elemental cuya semilla inserta a base del terror, “sembrada socialmente por la muerte violenta<sup>56</sup>”, crea la oportunidad de establecer un régimen autoritario. Este shock paralizante pudo replicarse en las dictaduras latinoamericanas. Sin embargo, se instala una modificación en tanto su lucha no conlleva a una contrariedad entre ejércitos formales, sino más bien, en una confrontación entre militares especializados en contra conciudadanos o grupos guerrilleros cuya clandestinidad ratifica su desventaja en materias bélicas. Este shock de exterminio se efectuó bajo la denominada “mano invisible”, donde fue dilatada y exportada por la SOA, creada en “1946 siendo está ubicada en Fort Gulick en la zona del Canal de Panamá, sirviendo como centro de entrenamiento a más de 40.000 militares en cuarenta modalidades de cursos distintos, uno de ellos el de interrogador militar”.<sup>57</sup> Esta escuela antisubversiva profesional fue presentada como una “contribución al orden público y a la defensa de gobierno constitucional<sup>58</sup>”. Una herramienta necesaria que impone el control de disturbios civiles y diseminar la insurgencia guerrillera. Sin embargo, este subterfugio se desploma en la ejecución de su práctica interna de los países que emplean la guerra hacia adentro.

---

<sup>54</sup> Salazar Vergara, Gabriel. Óp. Cit. 2013, pp.36

<sup>55</sup> Herceg, José G, “Modernidad y dictadura en América Latina”. En: Ramaglia, Dante. Recorridos alternativos de la Modernidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Teseopress, 2021. pp. 340.

<sup>56</sup> Salazar Vergara, Gabriel; Artaza, Pablo. Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): Historia, testimonio, reflexión. Santiago, Volumen I. LOM Ediciones. 2013, pp.37.

<sup>57</sup> Pereyra, Daniel. Mercenarios. Editorial El Viejo Topo, 2007. pp. 493

<sup>58</sup> Tapia Valdés. El terrorismo de Estado: la doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur. México, Editorial Nueva Imagen, 1980. pp. 73



Tapia<sup>59</sup> esclarece este umbral de confusión y pone en evidencia la intencionalidad de EE. UU, aludiendo a que el Tercer Mundo se torna relevante durante el desarrollo de la Guerra Fría debido a la posibilidad de emplear una guerra hacia adentro, pues se hizo necesaria la expansión de esta guerra ideológica para implementar una influencia y una noción de dominio hegemónico. Leslie Gill<sup>60</sup> por su parte se suma a esta concepción y sostiene que el control hegemónico que Estados Unidos busca imponer depende sustancialmente en la imposición de un orden capitalista en las distintas regiones y, con ello, la introducción de militares en el nuevo ordenamiento homogeneizante a implantar. Es así que la necesidad de transformar, modernizar y profesionalizar las FFAA fue vital para; en primer lugar, resguardar la estrategia geopolítica y, por otro lado, salvaguardar la nación a través de la concepción del enemigo interno infiltrado y su ideología marxista. Esta nueva modalidad será relevante para revelar e implantar las instrucciones y condiciones que se deben distinguir y aplicar a la hora de la interrogación. Por ello la CIA buscó crear la instrucción de manuales interrogativos destinados al control de grupos focalizados contrainsurgentes y a masas de civiles, aquellos serán conocidos como Kubark<sup>61</sup> (1963) y Human Resource Exploitation Training (1983). Estos compendios, según los estudios de Leslie Gill<sup>62</sup>, van a abogar por un control radical, cuyo fundamento reside en un shock de carácter psicológico. Una intervención donde el miedo es el cimiento fundamental en los métodos de neutralización del enemigo. En las premisas introductorias del manual Kubark, se estipulan que los objetivos no es enseñar a ser buenos interrogadores, pero sí a propiciar las instancias necesarias para que la interrogación en contra de las fuentes resistentes (contrainsurgentes) sean beneficiosas. Estas pautas están respaldadas por largas y nuevas publicaciones, principalmente desde el área psicológica en fusión con las prácticas y estrategias militares:

“Su propósito es proveer pautas para los interrogatorios Kubark y, particularmente, la interrogación de contrainteligencia de fuentes de resistencia. (...) Este manual es el resultado de largas investigaciones, incluyendo recursos científicos dirigidos por especialistas en cercanía con sujetos relevantes”.<sup>63</sup>

Los manuales visualizan una preselección del público de alcance que los altos equipos de inteligencia quieren perpetuar y, así mismo, las tácticas específicas para poder propiciar un espacio plausible que ayude a la pérdida de autonomía por parte de los interrogados. Estas tácticas reseñan métodos cuestionables de entrenamientos, “abogando el uso del miedo, golpes, el pago por enemigo muerto, falsos arrestos,

---

<sup>59</sup> Ibidem. pp. 74

<sup>60</sup> Gill, Lesley. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. LOM Ediciones, 2005.

<sup>61</sup> En 1997, manuales de la CIA fueron desclasificados por petición de FOIA (ley por la libertad de información) entre ellos Kubark y Human Resource Exploitation Training, en sus contenidos se exponen prácticas de interrogación y teorías coercitivas.

<sup>62</sup> Gill, Lesley. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. LOM Ediciones, 2005.

<sup>63</sup> Traducción propia. Kubark counterintelligence interrogation. “introduction: A. Explanation of purpose.

ejecuciones, y sueros de la verdad como método de reclutamiento y control de las fuentes de inteligencia”<sup>64</sup>. Así, los manuales de tortura sirvieron como una panorámica general de instrucción especializada, una especie de software<sup>65</sup>, en la cual cada región del cono sur pudo insertarse en su territorialidad bajo sus propias realidades. El 6% de los militares que llegaron a la SOA desde 1955 corresponden a los países de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay. Este apoyo a los dictadores y a la guerra contrasubversiva se ve plasmada en prolongada estadía de dictaduras latinoamericanas y, a su vez, con la creación de subsidios para financiar el entrenamiento de soldados extranjeros: el programa IMET. Según datos extraídos de la SOA Watch en conjunto con la autora Lesley Gill, se determina que entre 1970-1979 el 60% de las matrículas provenían de Colombia, Perú, Bolivia, Honduras, Panamá y Chile<sup>66</sup>. Este último país se destaca por el masivo envío de estudiantes a los cursos de especialización impartidos por la SOA, coincidiendo con la llegada de Salvador Allende. Si bien la llegada de candidatos a la especialización militar se ve efectuado desde los años 50’ y 60’, con la panorámica de Allende como candidato a la presidencia y su posterior triunfo se estima que: “Mil quinientos setenta soldados asistieron a la SOA durante 1970 y 1975 (...) La mayoría de los alumnos eran oficiales subalternos y se les enseñaba a planificar, ejecutar y controlar operaciones de nivel de compañía, incluyendo tácticas ofensivas, defensivas y psicológicas<sup>67</sup>”

## 2.2 “La instalación del shock de exterminio tras la caída de la democracia”

Tras la caída de la vía democrática se comienza a ejecutar las prácticas teóricas de lo que sustentará el cimiento dictatorial. Como se ha exhibido en el punto anterior, las teorías del shock serán sustancial para poner en pie el nuevo régimen antidemocrático. Por ello, la exhibición ostentosa de una maquinaria represiva desde el “año cero”<sup>68</sup> no es una coincidencia al azar o sin planificar, por el contrario, en palabras de Carla Peñaloza: “Ésta tuvo un carácter planificado desde el primer día, sin improvisaciones, fue sistemática y con recursos del estado<sup>69</sup>”. Esta concepción deviene en la particularidad de analizar los primeros actos orquestados por la Junta Militar desde el minuto 0, actos simbólicos como el bombardeo hacia la Moneda, control del congreso, universidades, sindicatos, censura y clausura en los medios de comunicación y la declaración de Estado de Sitio en un artículo único, en donde se decreta, bajo el amparo de la constitución de 1925 y el Código de Justicia Militar, que: “Declárese a partir de esta fecha, Estado de Sitio en todo el territorio de la República, asumiendo esta Junta la calidad de General en Jefe de las Fuerzas que operará en la emergencia<sup>70</sup>”.

---

<sup>64</sup> Gill, Lesley. Óp. Cit. 2005, pp. 74.

<sup>65</sup> Ibidem. pp.75

<sup>66</sup> Véase Anexo n°7 y Anexo n°8.

<sup>67</sup> Gill, Lesley. Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. LOM Ediciones, 2005, pp.112.

<sup>68</sup> Concepto utilizado por Carla Peñaloza en “Memorias de la vida y muerte, De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, 2004.

<sup>69</sup> Palma, Carla Peñaloza. Óp. Cit. 2004, pp.152.

<sup>70</sup> Véase Decreto de ley 3, Biblioteca del congreso nacional de Chile. <https://bcn.cl/3ffwq>

Estas primeras acciones conllevaron a la instalación de un ambiente y figura de arbitrariedad y poder absoluto, un plano ideal para ejecutar una represión política sistemática a lo largo de la población chilena y, en consecuencia, cultivar el terror en ella. Es decir, se ejecuta la instalación de un terrorismo estatal. Miguel Ángel Pichardo<sup>71</sup> nos retrata que la represión institucionalizada abarca los métodos físicos, psicológicos y sociales a modo de amenaza o amedrentamiento en contra de individuos, grupos, o sectores no simpatizantes para reforzar el control estatal. Ahora bien, cuando se intenta retratar la denominación de método físico, desde la experiencia de las dictaduras latinoamericanas o aún más en su especificidad el caso chileno, se refiere a acciones donde la corporalidad se ve afectada particularmente, es decir; tortura, ejecuciones, desaparición forzada, entre otros apremios.

Chile fue un escenario particularmente violento en cuanto a la materialización de la maquinaria represiva. La institucionalización de la violencia política se caracterizó por proceder acciones interconectadas, en el caso particular de la tortura, fue un entramado de actos coordinados. Si bien, el primer periodo dictatorial se concibe en la memoria como un ambiente caótico, la acción conjunta de quienes ejecutan y participan directa e indirectamente en el golpe de estado son resultados de una planificación, en cambio en el imaginario social la abrupta caída democrática, el suspenso y el terror instalado a través de la violencia ejercida son las que instalan la noción de caos. Según datos extraídos del Informe Valech, el aparato represivo fue instalado desde el 11 de septiembre de 1973. Su ordenamiento fue configurado a partir de la situación particular en la que el régimen se encontraba. Por ello, durante el primer periodo se estima una concentración de la violencia represiva: “el 61 % de las 33.221 detenciones calificadas por la Comisión corresponden a detenciones efectuadas en 1973<sup>72</sup>”. Esto a partir de que en primera instancia la instalación del régimen significó en primer lugar la construcción del miedo y la ostentación de poderío. Por ello, la embestida inicial se desarrolló a partir de detenciones masivas con objetivos de carácter general: todo quien se oponga y represente un peligro al régimen. Es por lo cual, que la masividad con la cual se orquestó este asedio supuso poner en práctica la instalación de espacios públicos a disposición del régimen, algunos de los más emblemáticos fueron Estadio Chile y Estadio Nacional, pero también fueron ocupadas comisarías, colegios, universidades, entre otros sitios. Ahora bien, la utilización de estos recintos de detención se puede analizar también como un doble objetivo: “reprimir y demostrar el real poder de las fuerzas militares<sup>73</sup>”.

La etapa caótica de este periodo se enlaza a partir de que en esta etapa inicial se produce la mayor cantidad de arrestos, aprehensiones ilegítimas, allanamientos, entre

---

<sup>71</sup> Pichardo, 2010, pp. 28

<sup>72</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp.178.

<sup>73</sup> Robles Recabarren, Javiera Libertad. Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978). En VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Argentina, 9 al 12 de agosto de 2016. 2018, pp. 1102.

otras prácticas represivas, que muchas veces corresponden a ataques al azar. Este primer encuentro con la represión se distingue por la confusión, implantación del terror y por la sensación de indefensa en la población. Por otra parte, si bien se alberga una doble necesidad para instalar recintos públicos de detenciones masivas para cumplir los primeros objetivos de este primer periodo, no resulta desequilibrado pensar en el surgimiento de otro menester, uno con mayor “oficialidad” en cuanto a la especialización. Esto a partir de que, arraigados de la tesis de que la dictadura civil-militar en Chile fue orquestada desde el minuto 0, supuso niveles en su planificación. En primera instancia la implantación del miedo a través de la arbitrariedad represiva y el uso del shock de exterminio. Ya para el segundo periodo se establecen diferencias marcadas en cuanto a la constitución de un proyecto mayormente selectivo. En donde, “los casos de detenidos desaparecidos del período 1974-1977 responden a un patrón de planificación previa y coordinación central que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de determinadas categorías de personas<sup>74</sup>”.

### **2.3 La irrupción del género y su categoría de peligrosidad para el régimen dictatorial**

El género en situaciones de conflicto pasa a ser una categoría fundamental para delimitar y caracterizar ciertas prácticas y, por ende, personificar a los individuos a raíz de ellas. En el interior de un conflicto bélico, los roles de los participantes directos, como los militares o agentes de la FF. AA o los conciudadanos de un territorio son categorizados por su raíz biológica y por ende se les entrega una valorización masculina o femenina. En el caso de Chile y la dictadura encabezada por Augusto Pinochet, el género fue fundamental para establecer un discurso hegemónico en la población en donde se sustenta la dictadura a partir de los roles preestablecidos culturalmente. En palabras de Carolina Carrera, la mujer de izquierda fue percibida como una amenaza del orden público y, así mismo, a la jerarquía masculina: “Las primeras señales en términos de control y dominación por su sola condición de género, estuvieron dadas por el ejercicio de la represión sobre las mujeres por su militancia política o por la cercanía con un hombre “peligroso” para el régimen militar<sup>75</sup>”. Esto debido a que la dictadura como tal sólo concibe una imagen o construcción imaginaria tradicionalista en donde se reafirma la figura materna como un ente protector de la nación. Así la mujer se ve representada como una guerrera que combate por su familia cuyo rol primordial se destaca como “defensora(s) y transmisora(s) de valores espirituales” y “educadora(s) y formadora(s) de conciencias<sup>76</sup>”. Es a raíz de ello que la tortura tuvo un valor simbólico y ejemplificador en la mujer, pues se cargaba enfáticamente a castigar a quienes se salgan del modelo y rol instalado por la dictadura. Así, el cuerpo fue castigado, controlado y

---

<sup>74</sup> Palma, Carla Peñaloza. Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, 2004., pp. 185

<sup>75</sup>Carrera. Violencia sexual como forma de tortura durante la represión política en Chile. Un secreto a voces. Revista Mujer Salud-Red de Salud de Mujeres Latinoamericana y Caribeñas-RSMLAC, 2005, no 1, p. 57-67. pp. 60.

<sup>76</sup> Valdés, Teresa. Las mujeres y la dictadura militar en Chile. FLACSO, 1987, pp. 21.

dominado además de “la intimidación y humillación que buscan despojar de su identidad femenina a la víctima<sup>77</sup>”. El cumplimiento de dicho objetivo se buscó a través de la violencia sexual. En contextos bélicos, el rol de la mujer se ve disminuido en comparación con la masculinidad de los participantes. Las mujeres se ven reducidas a un doble encasillamiento cuando esta se desvía de la concepción tradicionalista. En primer lugar, participar de la vida política conlleva a la instalación de una panorámica enemiga pues se aleja del modelo familiar. En segundo lugar, las mujeres son percibidas como objeto de trofeo, la esposa de, la hermana de, la hija de: “Las mujeres fueron usadas como una estrategia de guerra, de ocupación de territorio, de desmoralización del enemigo, y también como botín o recompensa en fiestas y celebraciones<sup>78</sup>”.

Asimismo, según lo expuesto en el seminario internacional de justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual<sup>79</sup>, los métodos de torturas de índole sexual tienen como objetivo denigrar la dignidad de las mujeres víctimas, pero también suponen objetivos de carácter de humillación colectiva. Esto se atribuye esencialmente a la construcción imaginaria a partir de los roles de género en las sociedades. Las autoras Jocelyn Escárte, Nancy Loreto Muñoz y Marcela Tapia, tipifican la violencia política sexual como: “cualquier acto que contemple tocaciones, desnudamiento, palabras con connotación sexual, sexo oral, penetración, embarazo forzado y algún otro tipo de abuso de gravedad comparable<sup>80</sup>”. Según lo expuesto en el seminario internacional, las prácticas de índoles sexuales tratadas de denigrar la dignidad de las mujeres víctimas, pero también han tenido en muchas ocasiones un carácter de humillación colectiva. Estas prácticas de subordinación y dominación por parte del aparato represivo estatal fueron características durante los años en que se desarrolló la dictadura civil-militar. El paso de mujeres por centros de detenciones públicas y clandestinas supuso la visualización de una nueva práctica en el interior de la maquinaria de la tortura cuya ejecución supuso la discriminación de género. Si bien, observar la tortura desde un enfoque de género ha sido una tarea ardua y burocrática, vista desde los procesos judiciales, la significancia de ello como un precedente contribuye a la justicia transicional de víctimas que cargan su historia en marcas físicas y psicológicas.

### Capítulo 3

En este capítulo y, como se ha mencionado con anterioridad, se va a realizar un recopilado de testimonios equivalente a los dos periodos dictatoriales seleccionados para dar paso a un análisis comparativo entre las realidades de cada una de las sobrevivientes de la dictadura, los manuales de tortura de la CIA y los métodos

---

<sup>77</sup> Ibidem. pp. 60

<sup>78</sup> Ibidem. pp 61.

<sup>79</sup> Beristain, Carlos, et al. Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima, Consejería en Proyectos PCS, 2007

<sup>80</sup> Beristain, Carlos, et al. Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima, Consejería en Proyectos PCS, 2007, pp. 16.

ejecutados por los agentes torturadores. Esto a partir del ascenso de la dictadura y su posicionamiento, además de la aparición de organismos represivos de seguridad nacional, cuya especialización se distingue por sobre el primer periodo, prácticas anteriores vistas como la aplicación de electricidad se profesionaliza y aumenta los métodos de tortura. Si bien, esta herramienta interrogativa se efectúa a lo largo del país, la tortura política sexual nos traslada a centros específicos a partir de dos criterios específicos: En primer lugar, su significancia en esta materia tras casos emblemáticos y su relación con los altos mandos de la DINA. Para ello, se han extraído un total de diecisiete testimonios de actrices políticas que hayan pasado por centros de detenciones públicas, haciendo referencia esencialmente al primer periodo represivo, y centros de reclusión clandestina, vinculados a la segunda oleada represiva. Estos testimonios fueron recogidos desde diversas fuentes. En primer lugar, se acogen los testimonios del archivo audiovisual del Parque por la Paz Villa Grimaldi<sup>81</sup>, en donde reúne un gran compendio de testimonios de mujeres que pasaron por Estadio Chile, Villa Grimaldi y Vanda Sexy, principalmente. En segundo lugar, se ha recogido testimonios de libros bibliográficos y libros de investigación que fueron los encargados de levantar diversos testimonios<sup>82</sup>. En tercer lugar, se ha utilizado como método los archivos documentales donde se acogen entrevistas realizadas por sitios de memoria y equipos de investigación universitaria<sup>83</sup>. La utilización de estos recursos radica bajo la clasificación de género, presencia de militancia política y violencia política sexual durante los primeros dos periodos seleccionados. Lo anterior, a partir de establecer un vínculo entre la recriminación sexual teniendo en consideración dos elementos: género y rol social. Es por ello que, las mujeres de las cuales se han acogido sus testimonios tuvieron un rol político participando así en diversos partidos políticos: Partido Comunista y Juventudes Comunistas, Partido Socialista y el Movimiento Izquierda Revolucionario.

### **3.1 “Mucha violencia, muy desquiciado todo, muy desorganizada la represión”.**

**Lelia Pérez.**

#### **La orgánica represiva durante los primeros meses post golpe de estado: El caso de Estadio Chile y Estadio Nacional.**

El centro de reclusión pública Estadio Chile, actual Víctor Jara, fue uno de los centros provisionales y transitorios más transcurridos durante el primer periodo de la dictadura, ejerciendo su funcionamiento durante dos periodos: el primero desde el 12 de septiembre de 1973 al 16 de septiembre del mismo año y, el segundo, corresponde desde el 9 de noviembre de 1973 hacia mediados de junio de 1974. Este último debido al alcance con el episodio futbolístico, donde se establece a Chile, específicamente el

---

<sup>81</sup> Esta investigación utilizó como fuente de información el Archivo Documental de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad del autor y en nada comprometen a dicha Institución.

<sup>82</sup> Bibliografía testimonial utilizada: Una mujer en Villa Grimaldi; Cien voces rompen el silencio; Camarines de mujeres.

<sup>83</sup> Bibliografía audiovisual: Documental Vanda Sexy, entrevista audiovisual Memoria Estadio Nacional

recinto Estadio Nacional, como sede de partido frente a la Unión Soviética para lograr un cupo en la Copa Mundial. Para el día 22 de septiembre, según la Cruz Roja Internacional (CRI), “en ese recinto había 7.000 detenidos.”<sup>84</sup> Ante la particularidad de una posible selección de sede, la comisión de la FIFA ordena una visita de investigación. Durante este proceso los prisioneros son llevados hacia Estadio Chile y, otros, permanecen en el Estadio Nacional, pues la comisión establece una óptica limitada hacia las canchas de juegos. Ahora bien, durante el primer periodo se estima que, si bien el recinto consta con una capacidad máxima de 3.500 personas, esta cifra se vio rebalsada según Mariluz Zabrina Pérez<sup>85</sup>, prisionera política llevada a Estadio Chile y Villa Grimaldi, en su testimonio sobre su paso por el primer recinto relata que: “Era la primera, no había nadie en el estadio, y de repente comienza a llegar gente (...) el estadio tiene una capacidad de 3500, pero ahí habíamos cómo 7000”. Si se considera que “el Estadio Chile tiene una capacidad general de cinco mil personas<sup>86</sup>” el hecho es que en los días siguientes las graderías rebasaron de detenidos. Sin embargo, durante el avance de la dictadura, esta cifra va reduciendo su masividad, señalando una cantidad alrededor de 200 a 300 detenidos, caracterizado por ser un “campamento de tránsito,”<sup>87</sup> durante el segundo periodo. En este sentido y a partir de entonces, “el estadio fue intervenido, reapropiado y resignificado para propósitos militares<sup>88</sup>”. De esta manera se puede observar y recoger a partir de los relatos de testimonios y mapas del recinto en donde se visualiza la dinámica diseñada en el interior, en donde el establecimiento se distingue por ser un recinto cerrado, sin ventanas<sup>89</sup>. En un inicio los prisioneros eran enviados a las canchas, a medida que el número de prisioneros aumentaba, eran ubicados en distintas áreas del recinto. “Las luces se mantenían encendidas de forma permanente y existía un deliberado sistema de alimentación a diversas horas, lo que provocaba una pérdida<sup>90</sup> del sentido del tiempo.” Laura Eugenia Rodríguez, relata los tres meses de permanencia en Estadio Chile, “durmiendo en el suelo, con luz artificial encendida permanentemente<sup>91</sup>”.

En el caso de Estadio Nacional<sup>92</sup> y, como se ha mencionado con anterioridad, desde el día 11 de septiembre el recinto deportivo fue utilizado como centro de

---

<sup>84</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp. 439.

<sup>85</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 4, Ñuñoa, Santiago, 13 de junio de 2008.

<sup>86</sup> Fuentes, Miguel, et al. Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile. Revista Atlántica-Mediterránea De Prehistoria Y Arqueología Social, pp. 143.

<sup>87</sup> Ídem. pp.24

<sup>88</sup> Fuentes, Miguel, et al. Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile. Revista Atlántica-Mediterránea De Prehistoria Y Arqueología Social, pp.140.

<sup>89</sup> Véase Anexo n° 4. Plano Estadio Chile.

<sup>90</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp.440.

<sup>91</sup> Testimonio Laura Eugenia Rodríguez. En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, pp. 459.

<sup>92</sup> Véase Anexo n°3. Plano Estadio Nacional.

detención masiva tras no contar con instalaciones carcelarias suficientes, transformándolo en el mayor centro de detención. Se estima que pasaron alrededor de 20.000 prisioneros a lo largo de su periodo activo<sup>93</sup>. Estas cifras corresponden a hombres, mujeres y niños, militantes políticos, dueñas de casa, trabajadores y obreros de los cordones industriales, extranjeros, estudiantes y más. “Según cifras de la OEA, se informa que para el mes de octubre había 2.603 personas, entre quienes 173 eran mujeres.”<sup>94</sup> El país tras el golpe de estado se sumerge en un sinnúmero de represión política, el nuevo estado chileno bajo la orden militar y de las FF. AA se interioriza en un “plan de exterminio (...) convirtiéndose en un estado terrorista”.<sup>95</sup> Los horarios en el interior se contradicen con la versión oficial del coronel Espinoza, en donde se refiere a un horario establecido para las raciones diarias y una alimentación adecuada para su nutrición. Sin embargo, esta realidad no es compatible con la de los prisioneros pues “al momento de recibir alimentos era en extremo angustiante, pues generalmente no alcanzaba para todos (...) el hambre fue una forma de tortura permanente.”<sup>96</sup> Así lo señala a su vez Elena Palma, detenida en 1973 trasladada desde Grupo 10 de la FACH hacia Estadio nacional: “Nos daban muy poca comida, siempre teníamos hambre. A veces algunos conscriptos nos daban alimentos, pero cuando los sorprendieron los castigaron”.<sup>97</sup>

Ahora bien, la orgánica física estaba organizada a partir de un tejido social. Si bien, Estadio Nacional pasa a ser un centro de reclusión masiva, lo cual generalmente se confundían o, más bien, compartían espacios entre detenidos por toque de queda, actores políticos, delincuencia, entre otras. “Se efectuaban divisiones entre escotillas y camarines”<sup>98</sup> Por un lado se manejaban a agentes políticos relevantes y de renombre y por otro a los detenidos cuya relevancia era irrelevante o nula para el régimen. Según testimonios, en el interior “había cuatrocientas mujeres aterradas, la mayoría torturadas y violadas”<sup>99</sup>.

### **Ingresos de detenidos y los primeros golpes**

Los primeros ingresos de detenidos se efectúan durante la mañana del golpe de estado, ahí su ingreso era caótico y violento. Los presos políticos al momento de ingresar eran derivados a la oficina donde serían registrados y designados en un área

---

<sup>93</sup> Guzmán, Fernando. Estadio Nacional. La sangre o la esperanza. 2005. Tesis Doctoral. tesis, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 99.

<sup>94</sup> Fundación Instituto de la Mujer. "Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional." Edición Cuarto Propio, 2019, pp.60.

<sup>95</sup> Ibidem. pp.103.

<sup>96</sup> Ibidem. pp.110.

<sup>97</sup> Testimonio elena palma Pincheira, En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, pp. 393.

<sup>98</sup> Ibid. pp.112

<sup>99</sup> Testimonio Lilian Silva Iriarte- En: Wally; Torres, Victoria. Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008. pp. 492



particular. A partir del testimonio de Lelia Pérez, podemos efectuar una construcción de lo vivido durante los primeros días y meses de la dictadura. Lelia, sufre su primera detención el 13 de septiembre como estudiante secundaria, militante y participe de la orgánica del MIR. En donde, primeramente, es llevada a la Universidad Técnica del Estado:

“Allí nos hicieron una serie de simulacro de fusilamientos, nos pusieron de pie disparaban a la altura del pecho y nos tirábamos al suelo, nos decían tierra y nos teníamos que agachar, era un juego para ellos.”<sup>100</sup> Posteriormente es llevada a Estadio Chile donde declara la masividad de las detenciones: “Entramos por un callejero que estaba lleno de gente (...) había mesas con personas de civil, tenían unas planillas, tu entregabas tu carnet de identidad y el tipo te tomaba los datos. (...) Después nos llevan a los camarines, y empieza el interrogatorio, era muy caótico, nos preguntaban a nosotros porque habíamos caídos”<sup>101</sup>. Algunos testimonios, además, añaden los procesos de juicios como una práctica característica del recinto donde se “remiten a establecer si el preso se encontraba o no condenado a muerte”<sup>102</sup>. A su vez, también se declara las humillaciones morales y físicas como el callejón oscuro, cuya práctica radicaba en el sometimiento de los presos a “golpizas colectivas, en su tránsito hacia el área de registro”<sup>103</sup>. También se ejecutan prácticas como la denominada sierra de Hitler, en la cual consta del uso “habitual de ametralladoras.”<sup>104</sup> Los espacios subterráneos como los camarines habrían sido utilizado regularmente como lugares de interrogación, esto debido a que los camarines “habrían permitido una relación más personalizada o de mayor intimidad entre el agente represivo y los detenidos”<sup>105</sup>.

El recinto de Estadio Nacional no es ajeno al ambiente caótico, pues Jorge Silva ex capitán de la FACH estipula que “existía un gran desorden en las listas, muchas de ellas en hojas sueltas, escritas a mano y ni siquiera bajo orden alfabético”<sup>106</sup>. Según Fernando Guzmán, durante los tres meses de ocupación no se logró elaborar una lista completa con la información de todos los prisioneros<sup>107</sup>. Así mismo, según la investigación ejecutada por el instituto de la mujer: “Se podía apreciar una falta general de orden administrativo y de información en relación a las personas que estaban siendo ingresadas, y que las preguntas que los militares hacían en los primeros interrogatorios develaban la falta de conocimiento sobre la situación y actividad política de las personas interrogadas.”<sup>108</sup> Ximena George-Nascimento, por su parte relata: “Al comienzo los milicos tampoco tenían mucha experiencia, no sabían muy bien como preguntar, como

---

<sup>100</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 94, Ñuñoa, Santiago, 13 de junio de 2008.

<sup>101</sup> Ídem.

<sup>102</sup> Fuentes, Miguel, et al. Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile. Revista Atlántica-Mediterránea De Prehistoria Y Arqueología Social, 11(1), 2009, pp. 155.

<sup>103</sup> Ídem.

<sup>104</sup> Ibidem. pp. 156.

<sup>105</sup> Ibidem. pp.158

<sup>106</sup> Ibidem. pp. 107.

<sup>107</sup> Ídem.

<sup>108</sup> Fundación Instituto de la Mujer. "Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional." Edición Cuarto Propio, 2019, pp. 58.

torturar, como registrar las cosas. De hecho, en ocasiones desconocían el nivel político de sus interrogados”. María Garreaud, prisionera trasladada de las oficinas de LAN hacia Estadio Nacional, relata su primera experiencia en el recinto de reclusión:

“Nos bajaron formados en fila india, nos revisaron las ropas y el cuerpo (...) nos devolvieron el carné y nos dejaron para interrogarnos (...) las interrogaciones eran con golpes de puño, patadas y garabatos (...) y nos hacían preguntas: ¿Por quién votó en las elecciones? ¿Qué canal ve en la tele? ¿Dónde compra el pan si hay escasez de todo? Mientras esperábamos se pasaban unos milicos y nos decían: denuncien todo lo que sepan para que nos les peguen y se puedan ir a sus casas<sup>109</sup>”. Verónica Báez Pollier, militante del Partido Comunista, también relata que los militares no tenían documentación ni antecedentes de las prisioneras. Al momento de su recibimiento un militar llamado “tomatito”, efectúa tocaciones en todo su cuerpo, rutina denominada como *el allanamiento*. (...) Al día siguiente me llaman junto a cinco prisioneras para el interrogatorio y le preguntan el porqué de su detención (...) lo cierto es que no tenían mayor información de nada, ya que nos preguntaban a nosotras por qué estábamos ahí<sup>110</sup>.

Ahora bien, como se ha mencionado con anterioridad, estos recintos eran de aprisionamiento masivos y, por ende, constituye un sinfín de llegadas y salidas. Sin embargo, durante este periodo se avistan datos relevantes que consideran un mayor número de muertes en dichos lugares pues no se exhibe una planificación regular de sus procedimientos y, en diversas ocasiones, se visualizan la conducta errática de militares y carabineros a cargo de los prisioneros. Uno de los ejemplos más relatados entre los testimonios eran los simulacros de fusilamientos y fusilamientos en frente de los detenidos. Cecilia Bottini Marin<sup>111</sup>, prisionera política en Estadio Chile da cuenta de una de las situaciones que marcó su estadía en ese recinto, en donde relata el fusilamiento de un hombre que no siguió las ordenes de un militar, debido, en palabras de la detenida, a no estar en sus cabales, por lo que el militar procede a un fusilamiento público, seguido por la orden de tirar al piso a todos los prisioneros para así efectuar una ráfaga de disparos. Lilian Silva Iriarte, también da cuenta del horror ejecutado durante el primer periodo de represión. Al día siguiente de su llegada a Estadio Nacional, la encaminan por la piscina, en donde el muro que da a ese lugar “está manchado de sangre, acababan de fusilar a un ser humano (...) hay hoyos en los muros<sup>112</sup>”.

---

<sup>109</sup> Testimonio de Ximena George Nascimiento. En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008.2008, pp. 59

<sup>110</sup> Testimonio de Verónica Báez Pollier. En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, pp. 92.

<sup>111</sup> Testimonio de Cecilia Bottini Marin, En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. *Óp. Cit.* 2008, pp. 113

<sup>112</sup> Testimonio Lilian Silvia Iriarte. En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. *Óp. Cit.* 2008.

### **3.2 “Ellos eran profesionales, sabían lo que estaban haciendo, la tortura fue escalando”. - Lelia Pérez.**

#### **La orgánica represiva durante el segundo periodo de la dictadura: El caso del Cuartel Terranova (actual Villa Grimaldi) y Venda Sexy.**

El cuartel terranova, ubicado en el sector oriente de Santiago, fue uno de los principales centros de tortura clandestinos, después del cierre de Estadio Nacional. A fines de 1973 e inicios de 1974, se presenta formalmente el compromiso de compra y venta<sup>113</sup> de este recinto por “Emilio Vasallo y Manuel Contreras Sepúlveda, documento que data del 26 de junio de 1974, en el cual se pactó la venta en 230 millones de escudos, que –según la familia Vasallo- nunca fueron cancelados en su totalidad”<sup>114</sup>. El paisaje de la ex mansión Villa Grimaldi, se va configurando a medida que la ocupación por parte de la DINA se va fortaleciendo y la llegada de los detenidos se acrecienta. Según el Parque Por la Paz Villa Grimaldi, se estipula que este lugar albergó a más de 4500 prisioneros y prisioneras políticas en donde alrededor del 3,7% constituyen mujeres<sup>115</sup>. A raíz de ello, las configuraciones se concretan con la división y construcción de las oficinas de inteligencias, lugares de tortura; la Torre, pesebreras; celdas de reclusión; casas chile, casas corvi; jardines, y múltiples levantamientos a lo largo de su funcionamiento. La edificación de estos lugares destinados hacia la represión y tortura de prisioneros políticos conlleva a una preparación y planificación, pues supone la materialización de la idea conceptual de una maquinaria de tortura<sup>116</sup>. Cabe destacar además que en este recinto operaba, a parte de la orgánica central, dos brigadas relevantes encargadas de la persecución, desmelenamiento y eliminación de la izquierda sistematizada: La brigada Purén, cuya cabecera tendrá “al oficial de ejército Raúl Iturriaga Neumann y el Mayor de Ejército Eduardo Espinoza hasta 1975”<sup>117</sup> y la brigada Caupolicán cuyo mando estaba a cargo de Marcelo Moren Brito. La primera de ellas tuvo como objetivo principal al Partido socialista, Partido Comunista y el seguimiento del partido Demócrata Cristiana. La segunda brigada tuvo como gran focalización el desmelenamiento y erradicación del MIR. Esta constitución de un sistema de inteligencia tuvo a su disposición, “no solo una estructura de hombres y mujeres civiles y militares, sino que constaban con numerosos recursos materiales que permitían sostener esta maquinaria”.<sup>118</sup>

---

<sup>113</sup> Véase Anexo n° 5 Documentación: Promesa de compra y venta del terreno ex Cuartel Terranova, ubicado en José Arrieta, por el Coronel de Ejército y Director de la Dirección de Inteligencia Manuel Contreras al dueño del terreno Emilio Vasallo. Se deja constancia del pago incompleto del inmueble.

<sup>114</sup> Hevia, Evelyn. Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi. 2014. Tesis Doctoral. Tesis para optar al grado de magister en Historia, Universidad de Chile, Santiago. pp. 36.

<sup>115</sup> Datos propios obtenidos a partir de la nómina oficial de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. <https://villagrimaldi.cl/listado-sobrevivientes/>

<sup>116</sup> Véase Anexo n° 1. Plano aéreo Villa Grimaldi, 1997.

<sup>117</sup> Hevia, Evelyn. Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi. 2014. Tesis Doctoral. Tesis para optar al grado de magister en Historia, Universidad de Chile, Santiago. pp. 43

<sup>118</sup> Ibidem. pp. 44.

En el caso del sitio de detención clandestina Venda Sexy<sup>119</sup>, esta estuvo operativa desde 1974 hasta a mediados de 1975, siendo utilizada como centro transitorio para prisioneras/os que provenían de otros recintos como Villa Grimaldi. El recinto estuvo a cargo de la Brigada Águila perteneciente a la Agrupación Caupolicán. Al igual que en otros recintos, los prisioneros permanecían con la vista vendada, separados en piezas según su género. Ya para este periodo se exhiben testimonios donde nos dan cuenta la orgánica en el interior del recinto. Algunos de estos relatos señalan que el equipo operativo funcionaba bajo un horario similar a una jornada laboral. Cristina Godoy señala que los agentes represivos “no trabajaban el fin de semana, pero el lunes comienza una actividad efervescente.” “Ellos se hacían un horario de trabajo.” “A las 8:30 am más o menos, se abren las puertas, llegaban los torturadores, era como horario de oficina (...) empezaba todo el procedimiento de rutina.” En el interior del lugar, se colocaba música permanentemente, y se aumentaba el volumen al momento de dar comienzo a los interrogatorios, a partir de ello Venda Sexy también fue conocida como “La Discoteque.”

### **Ingreso de los detenidos y los primeros golpes**

Si bien, Villa Grimaldi se constituye formalmente en la segunda mitad de 1974, existen antecedentes que dan cuenta de su funcionamiento durante la primera mitad. Los primeros ingresos de los prisioneros políticos responden a características particulares del periodo desde el primer momento de detención. Según el Informe Valech, “la mayoría de los relatos sobre esta etapa dan cuenta de detenciones individuales, realizadas en los domicilios, en los lugares de trabajo, en la vía pública<sup>120</sup>”. Otra de las mencionadas por los sobrevivientes da cuenta de un esquema utilizado por agentes de la DINA, pues al momento de la detención subían a los sospechosos a autos, vendados y esposados. Lelia Pérez, militante del MIR, años más tarde de ser detenida en Estadio Chile vuelve a ser detenida en 1975 pero ahora por agentes de civil: “Es el mismo esquema utilizado por toda la DINA, cinta en los ojos te esposan y te llevan”<sup>121</sup>. Zabrina Pérez, militante del partido socialista, después de sus primeras detenciones en 1973, vuelve a ser detenida en 1975 y es llevada a Villa Grimaldi: “Desde el momento que me subieron al auto, me ponen una pistola en la costilla, me vendan y me empiezan a interrogar”<sup>122</sup>. Cristina Godoy, militante del MIR es llevada desde la Escuela de Aviaciones hacia Villa Grimaldi y posteriormente a Venda Sexy, en sus relatos da cuenta de este modus operandi y exhibe que: “Saliendo del hospital en donde yo trabajaba, me ponen una tela adhesiva en los ojos, eran funcionario de civil, ya eran la DINA y sus famosas camionetas<sup>123</sup>”.

---

<sup>119</sup> Véase Anexo n°2. Plano Venda Sexy, 2016.

<sup>120</sup> Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech). Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005, pp.214.

<sup>121</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N°60. Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>122</sup> Mariluz Zabrina Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 4, Ñuñoa, Santiago.

<sup>123</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

Al llegar a Villa Grimaldi la rutina de ingreso consistía en pasar a las oficinas para ser registradas y, posteriormente llevadas al camarote de mujeres. Si bien, esta era una rutina general, también se exhiben testimonios que omiten el procedimiento regular y pasan a las interrogaciones inmediatamente ya sea en la torre o eran confinadas en las casas corvis para pasar a la sala de interrogación. Hermosilla, docente y militante del MIR, exhibe su primera llegada a Villa Grimaldi, tras su segunda detención, en ella da cuenta el procedimiento general relatado anteriormente por actoras políticas detenidas por la DINA, donde agentes llegan a su domicilio, vendan sus ojos con scotch para llevarla hacia Villa Grimaldi. En ese lugar le efectúan el procedimiento de registro y firma e inmediatamente es llevada a la sala de interrogación, en ella relata que fue torturada con electricidad en todo el cuerpo y, a su vez, da cuenta de un hecho feroz en donde queda inconsciente tras el tercer interrogatorio, al recuperar su conciencia, escucha la conversación entre los torturadores señalando “esta se nos va a ir igual que Lumi Videla<sup>124</sup>”. Para Nubia Becker, el ingreso consistió en un “ritual de entrada” donde fue sacada de la camioneta donde la habían trasladado a punta de patadas y empujones, según sus palabras “con los ojos vendados trastabillábamos y caíamos (...) después sabría que era un ritual de entrada, donde el enemigo impone por la fuerza su poder para amedrentar y paralizar a la víctima<sup>125</sup>”. Posteriormente, al igual que otras prisioneras, la llevan hacia la oficina para ejecutar el ingreso oficial.

### **3.3 “Históricamente las mujeres han sido botines de guerra, y esta no es la excepción”. - Nora Guillén**

Los torturadores en múltiples ocasiones actuaron bajo la categorización de sus prisioneros. El trato si bien, por lo general, era de un carácter brutal, se le sumaba la categoría de militante y el factor género. Gabriel Salazar<sup>126</sup> exhibe una diferenciación en los tratos entre este último condicionante a la hora de la intimidación y tortura. En primer lugar, señala que con los militantes masculinos se efectuaba un ensañamiento hasta dejarlos inconscientes o al borde de la muerte. No obstante, cuando llegaban a sus manos militantes del sexo femenino, los torturadores daban salida a sus apetitos sexuales, emergiendo un instinto violador. Si bien, el Historiador también señala que esto pudo disminuir, en algún grado, las golpizas “simples”, entendiendo estas como golpes de puño y patadas, la tortura sexual agravo física y psicológicamente a las prisioneras políticas que, durante toda su estadía, sufrieron vejámenes sexuales por parte de toda la orgánica tortuosa, desde los puestos más bajos hasta los más altos.

---

<sup>124</sup> Testimonio Mónica Hermosilla, En: Kunstman, Wally; Torres, Victoria. Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, pp.271.

<sup>125</sup> Testimonio Nubia Becker, En: Becker Eguíluz, Nubia. Una mujer en Villa Grimaldi. Santiago, Ediciones Pehuén, 2011, pp. 18.

<sup>126</sup> Salazar, Gabriel. Voces profundas: Las compañeras y compañeros «de» Villa Grimaldi. Santiago, Volumen II. LOM Ediciones, 2017, pág. 176.

Nora Guillén<sup>127</sup>, prisionera política del centro de reclusión clandestino Venda Sexy, señala su experiencia en este centro y cómo el factor género insidioso en su permanencia en ese sitio: “Históricamente las mujeres han sido botines de guerra y esta no era la excepción, tanto los torturadores como los guardias creían que éramos personas disponibles para ellos, ellos tenían el poder”. Otro testimonio señala que: “los agentes son distintos, hay diferencias de funciones, dentro de los mismos guardias también hay diferencias, alguno son abusadores, ellos tratan de ver la posibilidad de abusar de alguna mujer cuando ellos quedaban a cargo”<sup>128</sup> Lelia Pérez, Mariluz Zabrina Pérez, Ximena George Nascimento, entre otras mujeres detenidas durante la primera oleada represiva, señalan haber tenido similares experiencias de torturas fundamentalmente sexuales, señalando que al momento de estar vendadas los guardias y militares se acercaban y manoseaban a las detenidas. Una de las primeras maniobras que ejercen los miembros de las FF. AA al momento de detención de las actoras políticas es el desnudamiento forzado, practica que consiste en la exposición pública del cuerpo completo de sus genitales con el fin de provocar una humillación, violando la intimidad de las detenidas.

Entre las torturas más recurrentes durante esta segunda oleada de represión política, corresponden a la especialización de torturas anteriormente efectuadas durante el primer periodo represivo y la creación y/o modernización de la maquinaria torturadora. Por ello, la aplicación de estos métodos durante este periodo connota características diferentes en tanto corresponde a una herramienta que ayudará al cumplimiento de los objetivos centrales de la DINA como el desmantelamiento de grupos y partidos políticos específicos de izquierda. Sin embargo, existe un debate en cuanto a la diferencia en la aplicación de tortura entre actores femeninos y masculinos, particularmente en las prácticas de índole sexuales. ¿Es la violación política sexual una praxis interrogativa? O ¿Sólo fue utilizada como un desquite sexual y deshumanizador por parte de los agentes represivos? A raíz de los objetivos propuestos en la investigación, creo relevantes señalar que estas concepciones no se descartan una a la otra pues, ambas estuvieron presentes en el interior de los sitios de reclusión y, por ende, fueron una realidad para las prisioneras políticas. Diversos testimonios señalan haber sufrido agresión sexual, de distinta índole, en espacios “oficiales” como los interrogatorios o el registro de ingreso y, a su vez, en instancias clandestinas, durante los traslados hacia la sala de interrogación, al baño, o a la sala de prisión: “Tocaciones en el auto sin haberme preguntado nada, hacer sexo oral a hombres que jamás había visto en mi vida, eso nunca se me va a olvidar, era una tortura psicológica”.<sup>129</sup> Así mismo, Alejandra Holzaphel señala que al momento de ingreso, la inscriben y comienza el registro de pertenencias “me revisan entera, me desnudan, fue violento porque me meten un dedo y me revisan el ano y la vagina, por todas partes”<sup>130</sup> Cristina Godoy, en su testimonio da cuenta de que la violencia sexual fue durante su interrogación en donde

---

<sup>127</sup> Testimonio de Guillén. En: Documental “Venda Sexy: Memorias de un centro de tortura”, realizado por el Núcleo Temático de investigación GIME. Santiago, Chile 2018. <https://vimeo.com/373216455>

<sup>128</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD Ni 60. Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo de 2009.

<sup>129</sup> Naranjo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 107, Ñuñoa, Santiago.

<sup>130</sup> Holzaphel, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 94, Ñuñoa, Santiago, 1 de septiembre de 2009 y 9 de febrero de 2010.

señala: “Se producen las violaciones, yo fui violada dos veces, cuando estaba conectada a la parrilla, habían muchas cosas sexuales en ese lugar, se hicieron muchas torturas sexuales, también físicas”.<sup>131</sup>

En ambos periodos represivos, se empezaron a utilizar métodos de tortura física más recurrentes como la colocación de electricidad en el cuerpo a partir de iones. También se utilizaron prácticas como el colgamiento, submarino, simulacro de fusilamientos, entre los más visualizados. Diversos testimonios recogidos dan cuenta de estas prácticas con clara connotación sexual, en el caso de la parrilla, tortura que consistía en poner a la prisionera desnuda en un catre o, en ocasiones, camarote, cuando era tortura simultánea con algún familiar o conocido, para posteriormente infringirle corriente en alguna de sus extremidades, generalmente las más sensibles: “Me aplicaron electricidad solo en los senos”<sup>132</sup>, “La violación y la corriente eléctrica fue la experiencia más horrible”.<sup>133</sup> “En Villa Grimaldi, fui torturada con electricidad en todo el cuerpo (...) Soporté golpes y vejaciones sin entender por qué, en mi calidad de mujer y profesora<sup>134</sup>”. Otras de las torturas efectuadas eran provocadas manualmente por los militares y/o agentes, este es el caso relatado por Lilian Silva Iriarte, en donde recuerda su estadía en Estadio Nacional exhibiendo los cuerpos indefensos de mujeres que sangrando llegan al Estadio, “sus pechos han sido quemados con cigarrillos y rajados con guilletes<sup>135</sup>” Nubia Becker<sup>136</sup>, también da cuenta que las torturas en el interior de Villa Grimaldi eran focalizadas en las partes más sensibles, en sus memorias subversivas sale a la luz en encuentro con el “guatón Romo”, agente de la DINA, en donde la lleva vendada a la parrilla, durante la ejecución de electricidad Nubia sangra con más abundancia debido a su menstruación y lo que la electricidad le provoca a ello, teniendo como respuesta la burla de los agentes torturadores. También recuerda haber sido golpeada durante los interrogatorios en sus pechos fuertemente por hombres que se abalanzaron sobre ella.

No obstante, la tortura física no fue el único procedimiento ejecutado por los agentes de la DINA para las interrogaciones. La tortura psicológica también fue significativa durante el primer y segundo periodo y en el interior de los vejámenes sufridos por las prisioneras, los descalificativos fueron parte de la realidad recurrente. Así da cuenta Norma Naranjo<sup>137</sup> quien señala que el ensañamiento fue político y sexual “nos decían tu eres una puta.” Ximena George Nascimento, detenida en 1973 y llevada

---

<sup>131</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

<sup>132</sup> Ibid.

<sup>133</sup> Holzaphel, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 94, Ñuñoa, Santiago, 1 de septiembre de 2009 y 9 de febrero de 2010.

<sup>134</sup> Testimonio Mónica Hermosilla. En Kunstman, Wally; Torres, Victoria. Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990). Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008, pp. 271.

<sup>135</sup> Testimonios Lilian Silva Iriarte. En: Kunstman & Torres. Óp. Cit., 2008, pp. 492.

<sup>136</sup> Testimonio Nubia Becker. En: Becker Eguíluz, Nubia. Una mujer en Villa Grimaldi. Santiago, Ediciones Pehuén, 2011. pp. 26

<sup>137</sup> Naranjo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 107, Ñuñoa, Santiago.

a Estadio Nacional, también señala que la conducta regular para los procedimientos de interrogación era la “respuesta grosera, la parte sexual (...) todo el tema de la sexualidad ahí en el grupo era importante (...) es parte de una técnica, pero es denigrante<sup>138</sup>”. Rosa Silva, relata que al momento de su detención fue llevada a Estadio Nacional, donde le advierten que sus interrogatorios podrían efectuarse con guardias o militares, a su compañera de nacionalidad argentina le efectuó las preguntas un militar en donde relata llorando que el militar era “un degenerado, muy degenerado, y que creía que jamás volvería a sonreír<sup>139</sup>”. Otra de las presiones psicológicas vividas durante sus detenciones corresponde al presenciar otras torturas de manera física, observándolas, oyéndolas a través de los muros de las celdas o al momento en que sus compañeras llegaban del interrogatorio. Para ello, el testimonio de Beatriz Bataszew<sup>140</sup>, prisionera política detenida el 12 de diciembre de 1974 y llevada a Venda Sexy, es significativo debido a que se da cuenta del miedo producido a raíz de las experiencias de sus compañeras, pues la probabilidad de que se ejecuten en ellas era alta. En su testimonio Beatriz señala la llegada de su compañera a la habitación de mujeres después de haber sido abusada por el perro *Volodia*, perro adiestrado por Ingrid Olderöck torturadora de la DINA. Al momento en que su compañera cuenta lo que había sucedido en el lugar de interrogación se produce un miedo profundo entre las prisioneras pues veían su destino en la vivencia de su compañera. Nubia Becker, para referirse a la tortura psicológica que se estaba llevando a cabo, introduce la denominada “las otras dimensiones del horror<sup>141</sup>”. En esta concepción, Nubia comienza a relatar los horrores vividos en Villa Grimaldi, pero a partir de los sentidos. Algunas vivencias que exhibe la actora subversiva, es a partir de los olores percibidos, una vivencia en particular es a partir de la negativa para las salidas a los baños, por ende sus necesidades básicas se ven reprimidas y llevadas al límite de la denigración, pues se les otorga latas para que efectúen sus necesidades, obteniendo como consecuencia no solo la humillación de realizar públicamente sus necesidades, sino también los olores de realizar estas acciones en las propias celdas o piezas, con más orines y excremento de otras detenidas. En su relato también da cuenta del horror psicológico de escuchar las torturas de sus compañeros y compañeras: “En esos días cayó presa Marisa (...) venía enferma de los riñones. Le pegaron toda una noche, sus quejidos se sentían en toda la Villa”

Aquellos vejámenes sufridos por mujeres prisioneras y, quienes mayoritariamente pertenecían a una línea política, se exhibe a partir de lo estipulado por Marta Torres Falcón<sup>142</sup>, quien señala una relación en cuanto a la relación de conflictos bélicos y sociales dentro de una sociedad son lugares de máximo riesgo para las

---

<sup>138</sup> Testimonio de Ximena George Nascimento. En: Fundación Instituto de la Mujer. "Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional." Edición Cuarto Propio, 2019.

<sup>139</sup> Testimonio Rosa Silva Prenafeta Cuevas. En: Kunstman & Torres. Óp. Cit. 2008, pp. 426.

<sup>140</sup> Testimonio de Bataszew. En: Documental “Venda Sexy: Memorias de un centro de tortura”, realizado por el Núcleo Temático de investigación GIME. Santiago, Chile 2018. <https://vimeo.com/373216455>

<sup>141</sup> Testimonio Nubia Becker. En: Becker Eguíluz, Nubia. Una mujer en Villa Grimaldi. Santiago, Ediciones Pehuén, 2011., pp. 57.

<sup>142</sup> Falcón, Marta W. Torres. Tortura y violencia sexual en situaciones de conflicto. Un debate de derechos humanos. Formación para la crítica y construcción de territorios de paz, CLACSO, 2017, pp.198.



mujeres, debido a que durante estas situaciones los agente, preferentemente masculinos, buscan como objeto sembrar el terror en la sociedad, desarmar y obligar a la gente a huir, para ello el acumular trofeos de guerra como un acto simbólico será fundamental. Estos objetivos se dan particularmente en dos instancias: En primer lugar “para debilitar a los hombres del grupo enemigo.<sup>143</sup>” Y, por otra parte, a modo correctivo, pues el rol de la mujer vuelve a estar en disputa “castigándolas por haber transgredido el milenario encierro doméstico<sup>144</sup>”.

### **3.4 Análisis comparativo entre las vivencias internas de las prisioneras y los manuales de interrogación**

Ya para este punto, resulta necesario evidenciar una correlación entre las técnicas abordadas en la SOA, a partir de los manuales de tortura Kubark y Human Resource Exploitation, con las vivencias internas de las prisioneras, pasando desde las primeras detenciones hasta las torturas y, en muchos casos, la muerte de algún compañero, familiar o amigo. Si bien, se quiere dar análisis a ambos polos, es relevante hacer hincapié en que los manuales de interrogación estudiados en la SOA, no representan gráficamente los procedimientos que se ejecutaron en las dictaduras latinoamericanas, no obstante, si dan paso a marcos teóricos. Según Juan Ochoa<sup>145</sup>, estas guías se leyeron y utilizaron a manera de conveniencia pues el resultado llega a ser distinto en algunos países y/o inclusive entre los agentes. Es relevante recalcar algunos antecedentes exhibidos como es el número de agentes que participaron de la Escuela de las Américas durante la dictadura y, en especial, durante los periodos designados en la presente investigación. A partir de ese número, es que bajo una investigación propia es que se ha establecido al menos 11 funcionarios de la FF. AA quienes formaron parte del programa contrasubversivo impartido por la SOA y, que posteriormente se instalaron en la directiva de la DINA en el ex Cuartel Terranova y Venda Sexy. La elección de estos funcionarios corresponde a partir del reconocimiento por parte de las víctimas y, a su vez, en relación con la lista de agentes que estuvieron en el ex Cuartel Terranova y Venda Sexy<sup>146</sup>, estableciendo así, una comparativa con la lista entregada por SOA WATCH<sup>147</sup>:

Ahora bien, como se ha mencionado con anterioridad, durante ambos periodos podemos observar la ejecución de diversas maneras de tortura, estableciendo métodos físicos y psicológicos a sus prisioneros. Ahora bien, el interior de los Manuales de

---

<sup>143</sup> Ídem. pp.198.

<sup>144</sup> Beristain, Carlos, et al. Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno. Lima, Consejería en Proyectos PCS, 2007. pp.19.

<sup>145</sup> Ochoa Mogrovejo, Juan Felipe. Estudio paralelo de las enseñanzas de la Escuela de las Américas y las violaciones a los Derechos Humanos en las Dictaduras Latinoamericanas. Tesis de Licenciatura. Universidad del Azuay, 2015pp. 51

<sup>146</sup> Información extraída de la lista de agentes que participaron en el Ex cuartel Terranova y Venda Sexy en el compendio digital del archivo Parque por la Paz Villa Grimaldi, noticias y documentación judicial para los agentes participantes.

<sup>147</sup> Véase anexo. Es relevante destacar que Manuel Contreras también realizo su formación en la SOA, no obstante, su nombre ni los cursos realizados aparece en la nómina oficial de SOA Watch.

Tortura se presentan dos fases a la hora de proceder a la interrogación, los actos coercitivos y no coercitivos. El objetivo de estos manuales es la desarticulación de la contrainsurgencia y, por ende, a las personas y agrupaciones ligada a la organización clandestina con posicionamiento izquierdista, y para ello resulta necesario la deshumanización y debilitamiento psicológico y físico de los individuos. Desde esta panorámica, todos los individuos opositores al régimen se visualizan como enemigo interno, un peligro para la nación. Si bien, las estrategias utilizadas en los manuales no conllevan a una distinción de género, no obstante, es imperante establecer la relación entre género y tortura durante la dictadura en Chile, pues como se ha exhibido, las torturas hacia mujeres fueron significativamente de carácter sexual y denigrante a la hora de atacar bajo la concepción de un símbolo cultural, donde la mujer esta arraigada a un rol en específico en la sociedad.

Estos objetivos, se vieron cumplidos en los relatos de las actoras políticas detenidas, pues no solo están presentes bajo el umbral de documentos clasificados y “oficiales” sino que las sobrevivientes dan cuenta de que en su paso por los distintos centros de detención se observa una diferencia en las prácticas de torturas llevadas a cabo. Pues, como se mencionó anteriormente, los periodos establecidos son resultados de los propios sentidos de quienes relatan sus vivencias. Es por ello que, resulta de gran relevancia poder construir la profesionalización de esta maquinaria represiva en función a los sentimientos de los prisioneros al recordar sus vivencias al interior de este régimen dictatorial. Testimonios como los de Leslie Pérez, dan cuenta de esta configuración ascendente pues percibe está clara diferencia entre ambos periodos, donde da cuenta que las primeras detenciones eran más bien de carácter caótico, preguntando a los mismos prisioneros el motivo de su detención, por el contrario, la situación durante la segunda oleada represiva responde ya a una configuración mayormente concreta, donde los FFAA establecían conexiones y receptaban información. Aquello es lo que denomina Ochoa, como “el ojo que todo lo ve”<sup>148</sup>. En donde “el interrogador explica al sujeto que ya lo sabe todo y que el objetivo del interrogatorio no es la extracción de información sino comprobar la sinceridad del interrogado<sup>149</sup>”. Esta concepción establece una relación superior de los agentes en función al cúmulo de información que ellos sostienen saber. Ahora bien, esta práctica responde a un objetivo en particular, confundir a las detenidas políticas, pues al establecer una jerarquía informativa, los detenidos suelen procesar la información entregada por los militares como una información verídica extraída de los interrogatorios de sus compañeros o, inclusive de sí mismos. Así se da cuenta en el manual de interrogación contrainsurgente (Kubark), donde establece que es necesario el acto de engañar en el interior de la interrogación para que los interrogados, en este caso las actoras políticas, entreguen información: “En el caso que el individuo tenga una postura hostil por razones lógicas, las técnicas de

---

<sup>148</sup> Ochoa Mogrovejo, Juan Felipe. Estudio paralelo de las enseñanzas de la Escuela de las Américas y las violaciones a los Derechos Humanos en las Dictaduras Latinoamericanas. Tesis de Licenciatura. Universidad del Azuay, 2015, pp.53.

<sup>149</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Techniques k-5. We know everything.

manipulación son adecuadas (...) pues puede convencer al sujeto de que sus secretos salieron a la luz y que la resistencia ya no es necesaria<sup>150</sup>”.

Estas prácticas, además, contribuyen a tensionar a los detenidos, y contraponer sus versiones para poder establecer categorías indicativas que ayuden al desmalentamiento. Estos casos fueron múltiples, esencialmente durante el segundo periodo represivo, pues la óptica se direcciona en desmantelar la orgánica política de los sectores de izquierda, es por ello que, al momento de caer los primeros detenidos de las mesas directivas de las agrupaciones como el Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), entre otros, sucumbe una especie de efecto dominó, ocasionados por la ejecución de los interrogatorios y las torturas proporcionadas, en la mayor parte de los testimonios levantados las prisioneras recuerdan este efecto señalando así que “la gente llegaba a cada momento a los centros de reclusión clandestina y que los agentes se acercaban cada vez más a gente importante<sup>151</sup>”. Es importante los recuerdos que tienen estas actoras políticas, pues más del 90% de los testimonios han establecido en sus que su aprisionamiento fue a consecuencia de las declaraciones de compañeros de la orgánica opositora. Los testimonios incluidos en esta investigación dan cuenta de los primeros acercamientos con militares, en donde la mayor parte establece que su caída fue a raíz de la declaración de sus compañeros bajo la tortura de la DINA. Es relevante destacar que, para que la realización de estas prácticas sea efectiva se necesitan ciertas condiciones y factores que faciliten el debilitamiento de los detenidos políticos.

Es precisamente en este punto, en que se evidencia una segunda confluencia entre los manuales proporcionados por la SOA y las practicas ejecutadas por los agentes de la DINA en Chile, donde se establecen marcos básicos para una interrogación optima. En primer lugar, se establecen el factor de “debilidad conductora<sup>152</sup>” donde se exhibe una pauta donde la privación de comida o sueño para alterar los patrones de los interrogados y causar una debilidad psicológica, para que ello resulte “no se le debe proporcionar al sujeto ninguna rutina a la que pueda adaptarse<sup>153</sup>”. En algunos testimonios se refieren a un recuerdo poco visible de haber recibido comida<sup>154</sup>, particularmente en los primeros días de haber llegado a su confinamiento involuntario. Otras, sin embargo, recuerdan haber recibido instrucciones o aclaraciones de la situación en Villa Grimaldi, Leslie por ejemplo aclara haber hablado con una mujer que le explica cómo se lleva la rutina en ese lugar, donde “había un desayuno, almuerzo a determinada hora del día.<sup>155</sup>” Otro de los marcos relevantes a mencionar en la “deprivación del estímulo sensorial”<sup>156</sup>, este concepto recae en la producción de ciertos espacios que provoquen estrés y ansiedad como una forma de torturar a las prisioneras, esto con la finalidad de establecer un

---

<sup>150</sup> Kubark Counterintelligence Interrogation. 1963. pp. 12

<sup>151</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

<sup>152</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Techniques. The direct approach. k-2

<sup>153</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. L-9 B- detención.

<sup>154</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

<sup>155</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 60. Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>156</sup> Traducción propia. Manual Kubark Counterintelligence Interrogation.

cuadro de “sugestionabilidad aumentada”.<sup>157</sup> Y, así, facilitar la obtención de información. El 100% de los testimonios recopilados de Villa Grimaldi, afirman que desde el minuto de su detención fueron vendadas desde su lugar de recepción hasta Villa Grimaldi y Venda Sexy: “Desde el momento que me subieron al auto, me ponen una pistola en la costilla, me vendan y me empiezan a interrogar.<sup>158</sup>” “Estuve todo el tiempo vendada<sup>159</sup>.” “Te castigaban si te sacabas la venda, al momento de la llegada solo veía los pies y ahí reconocí a dos compañeras.<sup>160</sup>” “Me fueron a buscar, me subieron a un Fiat blanco y me pusieron scotch y ahí venda inmediatamente<sup>161</sup>.” No obstante, es relevante aclarar que la privatización sensorial no solo se ejecutó durante el segundo periodo represivo, pues en el interior de los testimonios recopilados, se exhiben recuerdos de actoras políticas detenidas durante la primera oleada represiva y según cuentan que durante el traslado hacia la sala de interrogación las prisioneras iban vendadas, lo cual estimulo su estado de alerta constante pues eran agredidas sexualmente. A raíz de lo anterior, Nora Guillén, relata su experiencia de ser privada sensorialmente y expone que: “Cuando uno no ve, cuando uno no escucha a una se le agudiza los otros sentidos.<sup>162</sup>”

En los Manuales de Tortura, se lee el diseño que tienen que tener los centros de reclusión como por ejemplo la situación de luz del lugar, se considera que las ventanas deben colocarse en lo más alto para que no pueda entrar luz<sup>163</sup>” Durante el primer periodo también se exhiben estas condiciones que ayudan a crear un imaginario distorsionado a los prisioneros, por ejemplo y, en el centro de reclusión pública Estadio Chile<sup>164</sup>. Siguiendo la línea de marcos ambientales necesarios para la interrogación, se exhibe una sección física del sitio donde se procede la interrogación, en ella se establece que: “Los colores de las paredes, del techo o la decoración en general no deben llamar la atención (...) así mismo se sugiere ciertas condiciones para el interrogado como una silla para evitar una desorientación profunda que alentase el procedimiento”.<sup>165</sup> Sin embargo, las sugerencias se irán modificando en tanto así se requiera. A la hora de la interrogación se establecieron ciertas estrategias para la extracción de información, ambos manuales las clasifican en dos: acciones coercitivas y no coercitivas. En primer lugar, el término no coercitivo, según lo declarado por el manual, se utiliza bajo el alero de ejercer una presión de características psicológicas, manipulando la psiquis de las interrogadas hasta que “se vuelvan obedientes,”<sup>166</sup> sin infringir métodos externos como

---

<sup>157</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Hypnosis and heightened suggestibility. L-13

<sup>158</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 4, Ñuñoa, Santiago.

<sup>159</sup> Naranjo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 107, Ñuñoa, Santiago.

<sup>160</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

<sup>161</sup> Castillo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 159, Peñalolén, Santiago, enero de 2011.

<sup>162</sup> Testimonio Guillén En Documental “Venda Sexy: Memorias de un centro de tortura”, realizado por el Núcleo Temático de investigación GIME. Santiago, Chile 2018. <https://vimeo.com/373216455>

<sup>163</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit A1-G11. Design and management of a facility. E-3

<sup>164</sup> Revítese página 21.

<sup>165</sup> Traducciones propias. CIA. Manual Kubark Counterintelligence Interrogation. The interrogation setting”, pp. 45, 1963.

<sup>166</sup> Traducciones propias. CIA. Óp. Cit. The non.coercitive counterintelligence interrogation. pp.52, 1963.

la fuerza. Algunos de los procedimientos que testimoniaron las prisioneras políticas se encuentra los simulacros de fusilamientos, las constantes amenazas, y la práctica de los dos interrogadores “*el bueno y el malo.*” En los simulacros de fusilamientos, las sobrevivientes declaran haber vivido ese procedimiento desde las primeras detenciones en centros de reclusión masivas, en donde señalan que “nos hicieron una serie de simulacros de fusilamientos, nos pusieron de pie y disparaban a la altura del pecho y nos tirábamos al suelo, nos decían tierra y nos teníamos que agachar.<sup>167</sup>” Durante su aprisionamiento involuntario, las detenidas sufren constantes amenazas hacia ellas y todo su círculo mayormente cercano. Norma Naranjo<sup>168</sup> describe que sabían todo de su familia y la amenazaban con matar a su hija. Otras prácticas radican en la orquesta construida por los interrogadores convoca a la práctica del “interrogador bueno y el malo”, con estas prácticas los agentes establecían dinámicas por turno, donde “había unos que se hacían el simpático, y otros que eran más brutos.<sup>169</sup>” “Algunos te hablaban mientras te llevaban a la celda y él otro te amenazaba<sup>170</sup>.” Tiene como objetivo transmitir al interrogado que el interrogador “bueno” le está dando ventaja. Por último, se efectúa “la técnica de un doble agente<sup>171</sup>”, posicionando a un informante en el interior de las celdas. Las detenidas recuerdan haber compartido celdas con informantes o, inclusive agentes con fusiles en el interior, lo que detona un sentimiento de miedo y de desconfianza, esta última es significativa pues la resistencia está ligada a los vínculos, al compañerismo. Si bien, en los recintos se realizan estrategias de solidaridad para sobrellevar el shock que esos lugares transgreden, estas se fueron dando con el tiempo, pues los primeros días, según lo relatado por las exprisioneras, había una sensación de desconfianza entre las mujeres. En segundo lugar, las técnicas coercitivas son “la inducción de una regresión psicológica a través de una fuerza externa a su voluntad<sup>172</sup>”. Durante el periodo de la DINA, se ejecutan diversas técnicas de coerción, teniendo múltiples puntos de encuentros con los Manuales de Tortura, donde describen y sugieren los marcos para cada una de ellas. Como se ha mencionado con anterioridad, desde el minuto de seguimientos y arrestos, la Dina se ha caracterizado por tener particularidades en su forma de detención. Según las sugerencias extraída de los manuales, los arrestos deben responder a un objetivo de incomodidad mental y física de la sospechosa, por eso se recomiendan ciertos horarios que permiten esta tensión.

Siguiendo esta línea, los manuales juegan con romper y deshumanizar a las detenidas destruyendo su identidad, por lo que interceder en la apariencia resulta significativo. En el escenario paralelo, los relatos de las prisioneras dan cuenta de múltiples situaciones en donde la condición de su apariencia en el interior de los recintos clandestinos se habría deteriorado, por lo que perciben un debilitamiento psicológico, emocional y, en consecuencia, un debilitamiento físico. Entre los testimonios, la higiene personal sale a la luz en el recuerdo de las prisioneras, debido a

---

<sup>167</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N°60. Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>168</sup> Naranjo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 107, Ñuñoa.

<sup>169</sup> Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

<sup>170</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N°60. Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>171</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Double Informers. K-6.

<sup>172</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Coercitive Techniques, K-1

que durante su encierro se precarizan las necesidades, incluyendo las más básicas, por lo que ducharse o tener la menstruación, e inclusive verse en un espejo se hacía un calvario entre muchas actoras políticas, pues también conlleva a una dependencia hacia los guardias pues ellas no tenía una potestad propia para ir al baño, acrecentando la situación de subordinada y que, en múltiples ocasiones para resistir, se limitan a hacer uso de esta facultad pues están en constante peligro de violencias sexuales. Otra de los procedimientos especificados y recurrentes en la memoria de las sobrevivientes es el espacio de humillación y degradación atribuyendo a la obligación de desnudarse en que se ven sometidas desde el ingreso hasta en la sala de interrogación. Si bien, en los manuales tratan de limitar las violaciones de derechos humanos en el marco de lo físico, si se redactan instancias de humillación, uno de los ejemplos propuestos en el Manual Human Resource Exploitation es el desnudamiento vigilado por guardias, mientras, en este caso las detenidas, son obligadas a ducharse<sup>173</sup>.

En términos de infligir dolor físico los manuales no dan especificaciones concretas, no obstante, uno de los manuales se refiere a atribuir el dolor necesario, pero que este no conlleve a un daño tal que impida la extracción de información<sup>174</sup>. Es importante establecer que la violencia física no es casual. Si bien no se establecen explícitamente como llevar la tortura física en los manuales, la violencia física tiene el objetivo de corrección. En el Manual Kubark, se establece que: “Aplicar métodos que infrinjan dolor, pérdida del sueño u otro método que logre producir un shock de ansiedad puede producir que los sujetos revelen información que no hubiera sido extraída de otra forma.”<sup>175</sup> En las dictaduras latinoamericanas, particularmente enfocados en el caso de Chile, las torturas físicas fueron significativas y, fueron apoyadas por las técnicas psicológicas. Como se evidencio en el inicio del capítulo, durante ambos periodos se ejecutaron distintas practicas físicas entre ellas la más característica fue la colocación de electricidad. Prisioneras que estuvieron en dos o más de tres recintos observan un cambio entre esa tortura en los dos periodos correspondientes, pues establecen que durante el primer periodo la tortura eléctrica era enseñada hacia los oficiales, tomando como conejillo de india a las detenidas, a su vez, la colocación de electrodos no conllevaban a una interrogación, sino solo era aprendizaje para los nuevos agentes represivos y, en el caso de que hubieran interrogantes, eran más bien incoherentes e infundados. Por último, otro de los puntos de similitud fue la sugerencia de un profesional de la salud. Durante estos procedimientos, la presencia de un personal médico es frecuente, especialmente cuando los interrogatorios eran peligrosamente violentos. El testimonio de Leslie Pérez refleja esta realidad, en ella esta consiente de la profesionalidad de los agentes, afirmando que: “Ellos eran profesionales, sabían lo que estaban haciendo, la tortura fue escalando, en la parrilla pensé que era lo peor que me podía pasar, después cuando me colgaron pensé que era lo peor que me iba pasar, cuando me hicieron submarino pensé que era lo peor que me podía pasar, así, eso fue muy quebrantador, en un momento entendí que ni si quiera iba a morir, porque había

---

<sup>173</sup> Traducciones propias CIA Human Res Exploit H0-L17. Handling upon arrival at the facility. F-14

<sup>174</sup> Ídem.

<sup>175</sup> Traducciones propias. CIA. Manual Kubark Counterintelligence Interrogation, pp.83, 1963.

médicos y oxígeno.<sup>176</sup> En el testimonio de Nubia Becker, también se señala la presencia de un médico. En sus memorias, recuerda haber visto no solo a un médico sino también un ayudante, quien “iba tarde a tarde a constatar los signos vitales y repartir clorodiazepóxido, calmante para los nervios que repartían a fin de evitar el colapso nervioso colectivo que amenazaba a la Villa<sup>177</sup>”.

## Reflexiones finales

Antes de efectuar las conclusiones finales, me es de gran relevancia plasmar un punto que si bien se escapa del diseño investigativo es importante otorgar un reconocimiento que en múltiples ocasiones se ha dejado pasar. Efectivamente las mujeres y, siguiendo la narrativa investigativa, actoras políticas, fueron víctimas de la dictadura militar, fueron víctimas de la discriminación por género en los recintos de reclusión públicas y clandestinas, fueron víctimas de un sesgo cultural y fueron doblemente recriminalizadas a raíz de ello, hasta la actualidad. No obstante, mi investigación no tiene como objetivo resaltar la imagen de víctima, sino reconstruir el pasado a partir de sus relatos, por ello es significativo manifestar y retratar una dualidad de condición en las sujetas políticas, en donde las mujeres políticas fueron víctimas y guerrilleras. No sólo desde la orgánica política hicieron frente al golpe, sino también al momento de caer, fueron capaces de crear tejidos solidarios relevantes para su supervivencia. Estas agencias colaborativas en palabras de la autora Hillary Hiner “se articulaban desde una solidaridad entre las mujeres presas (...) se destacan estrategias colectivas concretas para la resistencia y el autocuidado”<sup>178</sup>. Las nuevas configuraciones de compañerismo fueron relevantes a la hora de enfrentar la maquinaria tortuosa que borraba toda intención de identidad, por lo que este arraigo de solidaridad, de cariño, de supervivencia y, en general, de lucha interna, significó más que una estrategia, significó la creación de lazos que permitieron mantener su lucha política y de género.

Ahora bien, como se ha podido demostrar en la presente investigación, la corporalidad, la sexualidad y el género fueron, y son en la actualidad, una disputa de poder. Para la dictadura, aquellos fueron componentes fundamentales para poder instalar una maquinaria de la tortura en Chile. Una instalación que, desde la óptica del régimen dictatorial, fue necesaria desde la teoría base hasta la aplicación significativa de persecución y represión para poder “legitimar” en algún grado la dictadura. Ahora bien, la noción de una teoría base conlleva a la instalación de una idea homogeneizante en la sociedad donde la insurgencia comunista es el primer enemigo, a nivel internacional y, más significativamente, a nivel nacional. A partir de esta primera concepción se construyen y se reafirman ciertos simbolismos culturales que ayuden a sostener esta

---

<sup>176</sup> Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N°60, Ñuñoa, Santiago, 30 de marzo 2009.

<sup>177</sup> Testimonio Nubia Becker. En: Becker Eguíluz, Nubia. Una mujer en Villa Grimaldi. Santiago, Ediciones Pehuén, 2011. pp. 59.

<sup>178</sup> Hiner, Hillary. “Fue bonita la solidaridad entre fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género mujeres”: género, resistencia, y, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. Revista Estudios Feministas, 2015, vol. 23, no 3, pp.878.

teoría, uno de los ejemplos más claros es en función al factor género, atribuyendo considerablemente una presión en las mujeres de la sociedad, tomando la figura femenina como un símbolo pragmático del patriotismo nacional, en donde la representación biológica y cultural serán fundamentales en los discursos del régimen. En este sentido, la corporalidad y la figura femenina durante el régimen tiene una primera óptica de referencia, madre y salvadora de la nación, encargada de heredar a sus hijos e hijas las tradiciones del patriotismo y la educación moral. No obstante, esta representación se ve transformada en subalternidades demonizadas, particularmente para las mujeres que participan en política, esencialmente desde la izquierda, esto a partir de una distorsión y desviación que el régimen percibe en función a las obligaciones que se les imponen desde la concepción de ser mujer para una sociedad hetero-sesgada. Sin embargo, es relevante señalar que la persecución y represión no tuvo una mirada de género en una primera instancia, sino más bien político e ideológico, por ende, la instalación de una violencia política fue ejercida con discriminación de género en el interior de los recintos de reclusión públicas y clandestinas, así se ha podido corroborar en los relatos anteriormente recogidos y expuestos. Es importante hacer esta diferenciación pues a lo largo de la investigación se ha tratado de sostener una especificidad de los delitos de crímenes políticos como lo fue la violencia política sexual. Si bien, durante los discursos para legitimar el régimen se exhibe como imagen a la figura de la mujer, también es relevante estipular durante el primer proceso de persecución y la instalación del aparato del terror no tuvo un sesgo hacia las mujeres de forma expuesta, sino más bien es necesario pensar el régimen como un aparato heteronormativo e ideológico desde sus cimientos. Es por ello que, la persecución fue más bien ideológica en la primera instancia de persecución y detención y, a partir del ingreso de las detenidas se fue consumando una violencia política y de género salvaje.

Ahora bien, teniendo en cuenta estos primeros parámetros de la represión, quisiera detenerme en el núcleo de la investigación, donde se ha podido diferenciar las configuraciones en la maquinaria de la tortura durante los periodos seleccionados. En primera instancia, la represión tuvo carácter masivo, regularmente las detenciones efectuadas se ejecutaban tras el incumplimiento del horario de toque de queda impuesto por el régimen, de igual manera se efectuó la persecución de actores y actrices políticas opositores al régimen, pero aquello fue más focalizado durante el segundo periodo. También es relevante señalar que la represión política ejecutada durante “el año cero”<sup>179</sup>, fue instalada premeditadamente, bajo la concepción del shock de exterminio. Esta materialización fue significativa para establecer la dictadura y, con ello, controlar a las masas subversivas. De esta manera, ya se instalaba una configuración represora con herramientas físicas y psicológicas que permitieron constituir el régimen a gran velocidad y para dar paso a una profesionalidad de este. En este sentido, la segunda oleada represiva constituyó en poner en marcha la maquinaria de la tortura, pero desde una óptica de mayor selección. Esta segunda instalación estuvo marcada por la

---

<sup>179</sup> Concepto utilizado por Palma, Carla Peñaloza. Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, 2004.



profesionalidad tanto por la oficialidad de la tortura en la compra y venta de propiedades específicas para llevar a cabo estas prácticas<sup>180</sup>, la legalidad de centros de inteligencia como la DINA a través de leyes, los agentes a cargos, pues los equipos de interrogadores se formaron con integrantes de todas las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden<sup>181</sup>, cómo también desde los instructivos otorgados por cursos foráneos desde Francia, Gran Bretaña, Brasil y, en particular para esta investigación, Estados Unidos. Como se ha podido apreciar, más de mil quinientos agentes de la FF. AA se instruyeron en el extranjero en cursos formativos y operacionales contrasubversivos impartidos por la SOA, lo que significó una mayor profesionalidad del régimen y de su aparato represor. Esta profesionalidad, fue distinguida inclusive por las detenidas quienes observaron las diferencias entre las prácticas de tortura de la primera y segunda oleada represiva. Es a partir de los relatos de actoras políticas subversivas detenidas durante los periodos seleccionados y la comparativa de análisis con los instructivos otorgados por la CIA en la Escuela de las Américas es que se ha podido construir una dimensión de profesionalidad durante el régimen de Augusto Pinochet. En esta panorámica, Estados Unidos tuvo una relación preponderante entre las Escuelas de las Américas y las dictaduras latinoamericanas, pues el objetivo central fue el control del hemisferio sur, para así consolidar su poder hegemónico y “vencer” el avance de la ideología comunista. A raíz de ello, surgen los Manuales de Tortura analizados en la presente investigación: Kubark y Human Resource Exploitation.

Si bien, como se ha establecido a lo largo del estudio, los manuales no tuvieron una perspectiva de género explícito en sus páginas, si se puede observar una relación entre las prácticas coercitivas y no coercitivas de los instructivos en la ejecución material de estas durante los interrogatorios hacia las actoras subversivas. Pues la interrogación dirigida hacia la mujer tuvo como base un trabajo de destrucción psicológica, ocupando la sexualidad como humillación y denigración. Es por ello, que en los diferentes testimonios recogidos pudimos evidenciar en sus relatos las torturas dirigidas hacia las partes más sensibles y sexuales; vagina, senos, golpes durante su embarazo, desnudos, entre otras prácticas que se han podido señalar. Estas prácticas efectuadas por los agentes de las FF.AA tuvieron un estrecho lazo entre la mujer y su representación cultural en la sociedad. Un castigo dirigido a quienes se desvíen de la idoneidad moral tradicional. En el caso de las mujeres, su representatividad social se sitúa en el espacio privado, salir de ello para cumplir funciones políticas e ideológicas conlleva al retrato perverso, inmoral y de traición. Por ende, el castigo va dirigido como un método correctivo más que destructivo como fue en el caso del género masculino. A la mujer se le reprime y corrige por este desvío moral y de sus obligaciones, castigándolas a través de su sexualidad y sentimientos, elementos tradicionalmente efectuados en la esfera privada, para torturarlas y denigrarlas públicamente, una exposición que remece y trasciende desde la tortura física hacia una tortura psicológica.

---

<sup>180</sup> Véase Anexo n°4: Documento de compra y venta de propiedad Villa Grimaldi

<sup>181</sup> Palma, Carla Peñaloza. Óp. cit. pp. 211

A raíz de lo anteriormente expuesto es que creo necesario efectuar múltiples investigaciones en el interior de la especificidad de la violencia política sexual pues, si bien han transcurrido 50 años del golpe civil-militar, las torturas sexuales siguen estando bajo el alero de la esfera privada, silenciando los relatos de quienes han sido víctimas del régimen antidemocrático y, que hoy en día, siguen siendo víctimas de la justicia transicional, en donde los juicios que se llevan a cabo recogen estos delitos bajo la óptica heteronormativa y no desde la especificidad que se requiere. El caso más significativo para poder ejemplificar lo expuesto son los casos de tortura de la Venda Sexy que tras la conmemoración de 50 años, recién se hace efectiva la condena por parte de la Corte Suprema a exagentes de la DINA por violencia política sexual a las sobrevivientes de la Venda Sexy a la cual se han acogido sus testimonios en la presente investigación:

“En fallo unánime, la Segunda Sala Penal del máximo tribunal confirmó la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en la que condenó a Manuel Rivas Díaz, Hugo Hernández Valle y Raúl Eduardo Iturriaga Neumann<sup>182</sup>, a una pena de 15 años y 1 día de presidio, más las penas accesorias, por ser autores de los delitos de “secuestro calificado y aplicación de tormentos con violencia sexual<sup>183</sup>”.

Si bien, se han podido cerrar un largo camino de justicia para algunas de las sobrevivientes, y en palabras de Alejandra Holzapfel, “aún no hemos logrado que las fuerzas represivas y funcionarios civiles de la dictadura entreguen información respecto del destino de nuestros amados y amadas compañeras”<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Véase Anexo n° 8. Listado de militares graduados por la SOA que participaron en centros de reclusión clandestina ex Cuartel Terranova y Venda Sexy. En ella se puede observar el nombre de Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, graduado de la SOA.

<sup>183</sup> Corte Suprema condena a exagentes de la DINA por secuestros y torturas con violencia sexual en la “Venda Sexy” CNN, 22 de agosto del 2023. [https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas-venda-sexy\\_20230822/](https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas-venda-sexy_20230822/) [Consultada en noviembre 2023].

<sup>184</sup> Entrevista de Alejandra Holzapfel. En: Óp. Cit. 22 de agosto del 2023. [https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas-venda-sexy\\_20230822/](https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas-venda-sexy_20230822/) [Consultada en noviembre 2023].

## Bibliografía

### Bibliografía Primaria

- Anderson, Jack. *Documentos secretos de la ITT*. Santiago: Quimantú, 1972.
- *Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech)*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/informe.pdf> [consulta mayo 2023]
- Central Intelligence Agency. *Human Resource Exploitation Training Manual*. Washington DC: National Archives, 1984.
- *Kubark Counterintelligence Interrogation*. Washington DC: National Archives, 1963.

### Bibliografía Testimonial

- Becker Eguíluz, Nubia. *Una mujer en Villa Grimaldi*. Santiago, Ediciones Pehuén, 2011.
- Documental “*Venda Sexy: Memorias de un centro de tortura*”, realizado por el Núcleo Temático de investigación GIME. Santiago, Chile 2018. <https://vimeo.com/373216455>
- Fondos y Colecciones del Archivo Documental de la Corporación Parque por la paz Villa Grimaldi [2023]. Santiago, Chile:

-Becker, DVD N.º 12, Peñalolén, Santiago, 9 de septiembre de 2007

-Castillo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 159, Peñalolén, Santiago, enero 2012.

-Godoy, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 19, Ñuñoa, Santiago.

-Holzapfel, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 94, Ñuñoa, Santiago, de septiembre de 2009 y 9 de febrero de 2010.

-Naranjo, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 107, Ñuñoa, Santiago.

-Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 4, Ñuñoa, Santiago.

-Pérez, Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. DVD N.º 60, Santiago Centro, Santiago, 30 de marzo 2009.

- Fundación Instituto de la Mujer. *"Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional."* Edición Cuarto Propio, 2019.
- Kunstman, Wally; Torres, Victoria. *Cien Voces Rompen el Silencio: Testimonios de un Ex-Presos Políticos de la Dictadura Militar en Chile (1973-1990)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 2008.

### Bibliografía Web consultada

- *Corte Suprema condena a exagentes de la DINA por secuestros y torturas con violencia sexual en la “Venda Sexy”*. CNN, 22 de agosto del 2023. [https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas- venda-sexy\\_20230822/](https://www.cnnchile.com/pais/corte-condena-agentes-dina-secuestros-torturas- venda-sexy_20230822/) [Consultada en noviembre 2023].
- <https://soaw.org/graduados-de-soa> [Consultada en mayo 2023]
- <https://villagrimaldi.cl/listado-sobrevivientes-mujeres/> [Consultada en mayo-septiembre 2023]
- <https://villagrimaldi.cl/historia/torturadores/> [Consultada en mayo-septiembre 2023]

## Bibliografía Secundaria

- Azcona Pastor, José Manuel; Madueño Álvarez, Miguel. *Represión y tortura. Influencias de la CIA en los regímenes dictatoriales del Cono Sur*. Araucaria, 24 (50), 487-509., 2022.
- Baczko, Bronislaw; Betesh, Pablo. *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, 1991.
- Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura: Buenos Aires: Manantial. Tensiones y controversias acerca de la educación intercultural*, 2002.
- Beristain, Carlos, et al. *Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno*. Lima, Consejería en Proyectos PCS, 2007.
- Botía-Morillas, Carmen. "Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas." Universidad Pablo de Olavide. Papers. Revista de Sociología 98.3, 2013, pp. 443-470.
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Ediciones Paidós, 2007.
- Carrera, Carolina. Violencia sexual como forma de tortura durante la represión política en Chile. Un secreto a voces. Revista Mujer Salud-Red de Salud de Mujeres Latinoamericana y
- caribeñas-RSMLAC, 2005, no 1, p. 57-67.
- Courtine, Jacques. *Historia del cuerpo. Vol. III: Las mutaciones de la mirada el siglo XX*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2006.
- Falcón, Marta W. Torres. *Tortura y violencia sexual en situaciones de conflicto. Un debate de derechos humanos. Formación para la crítica y construcción de territorios de paz*, CLACSO, 2017.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.
- Fundación Instituto de la Mujer. "Camarines de mujeres: Prisioneras políticas en el Estadio Nacional." Edición Cuarto Propio, 2019.
- Fuentes, Miguel, et al. Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile. Revista Atlántica-Mediterránea De Prehistoria Y Arqueología Social, 11(1), 2009, pp. 137-169. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.es/index.php/rampas/article/view/1353>
- FUENZALIDA BAHAMONDES, Nicole. Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados. La zaranda de ideas, vol. 7, no 1, 2011, pp. 49-63.
- Gill, Lesley. *Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. LOM Ediciones, 2005.
- Gutiérrez Seguel. *Soldados de la represión: anticomunismo, seguridad nacional y contrasubversión en las Fuerzas Armadas chilenas, 1970-1975*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2022.
- Guzmán, Fernando. *Estadio Nacional. La sangre o la esperanza*. 2005. Tesis Doctoral. tesis, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Henry, Robert Austin; Ruiz, Pablo. "Estados Unidos, Escuela de las Américas y la cuestión militar en Chile" en: *La vía chilena al socialismo 50 años después*, Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Hernández, Daniela Castro. *Narrativas sobre violencia política sexual. Lecturas del pasado cercano y visiones críticas sobre su representación*. En Voces desde el silencio: Mujeres y testimonios. Narrativas sobre violencia política sexual en el Chile de los acuerdos, 2003-2015. Santiago, Universidad Diego Portales, 2017.
- Herceg, José G.; Pizarro, Carolina. La maquinaria de la tortura en el Chile dictatorial. Una mirada desde la acción. *Hermenéutica intercultural: revista de filosofía*, 2021, n° 35, p. 215-248.

- Herceg, José G, “Modernidad y dictadura en América Latina”. En: Ramaglia, Dante. *Recorridos alternativos de la Modernidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Teseopress, 2021.
- Hevia, Evelyn. *Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi*. 2014. Tesis Doctoral. Tesis para optar al grado de magister en Historia, Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131417>
- Hiner, Hillary. “Fue bonita la solidaridad entre fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género mujeres”: género, resistencia, y, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Revista Estudios Feministas*, 2015, vol. 23, no 3, p. 867-892.
- Jelin, Elizabeth. *El género en las memorias. En: Elizabeth Jelin, Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno editores, España 2001*, pp. 99-115.
- Lana, Sofía. ¿Dónde están las mujeres?: las Fuerzas armadas y la violencia sexual: el caso chileno. Universidad de San Andrés, 2014.
- Lechner, Norbert; Levy, Susana. Notas sobre la vida cotidiana III: El disciplinamiento de la mujer. Santiago de Chile: FLACSO, Material de discusión, 1984, no 37.
- Ochoa Mogrovejo, Juan Felipe. *Estudio paralelo de las enseñanzas de la Escuela de las Américas y las violaciones a los Derechos Humanos en las Dictaduras Latinoamericanas*. Tesis de Licenciatura. Universidad del Azuay, 2015
- Palma, Carla Peñaloza. *Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, 2004.
- Pereyra, Daniel. *Mercenarios*. Editorial El Viejo Topo, 2007.
- Pichardo Reyes, Miguel Ángel. *Anatomía de la Tortura. Protocolo para la Documentación Psicosocial de la Tortura en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos PDPTSIDH*. Tesina para obtener el título de licenciado en psicología social. México: UAM-Iztapalapa. Recuperado en: [www.corteidh.or.cr/tablas/r26107.pdf](http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26107.pdf) , 2010.
- Robles Recabarren, Javiera Libertad. *Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)*. En VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Argentina, 9 al 12 de agosto de 2016. 2018.
- Salazar, Manuel. *Las letras del horror, tomo I: La DINA*. Santiago, LOM Ediciones, 2011. Recuperado de Digitalia <https://www.digitaliapublishing.com/a/18238>
- Salazar Vergara, Gabriel; Artaza, Pablo. *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): Historia, testimonio, reflexión*. Santiago, Volumen I. LOM Ediciones. 2013.
- Salazar, Gabriel. *Voces profundas: Las compañeras y compañeros «de» Villa Grimaldi*. Santiago, Volumen II. LOM Ediciones, 2017.
- Scott, Joan W. El eco de la fantasía: *la historia y la construcción de la identidad*. *Revista Ayer*, 2006, p. 111-138.
- Scott, Joan W. *El género: una categoría útil para el análisis histórico. El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 2015, p. 251-290.
- Taylor, Steve J., and Robert Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Vol. 1. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987.
- Valdés, Jorge A. Tapia. *El terrorismo de Estado: la doctrina de la seguridad nacional en el Cono Sur*. México, Editorial Nueva Imagen, 1980.
- Valdés, Teresa. *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. FLACSO, 1987. Recuperado de <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:67287>
- Yáñez, Javier Maravall. *Las mujeres en la izquierda chilena durante la Unidad Popular y la dictadura militar:(1970-1990)*. 2012. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.







Anexo n° 3: Master plan Museo Estadio Nacional: Memoria Nacional.

## ESTADIO VÍCTOR JARA, Sitio de Memoria

**"Galería Norte"**

"En una ocasión entran varios militares con un prisionero. Nos preguntan si lo conocemos, decimos "la verdad" que no. Luego uno de los militares saca un encendedor y comienza a quemar la barbilla, al mismo tiempo le gritan que reconozca que nos conoce. Sin llorar, pero lágrimas de dolor le corren por las mejillas." (Testimonio Detenido 1973)

La Galería Norte Baja fue utilizada, durante los primeros días de la dictadura, como lugar de reclusión para las mujeres provenientes de la Universidad Técnica del Estado, cordones industriales, centros públicos y otros centros educativos.



**"Cancha"**

Los primeros días de septiembre, se apostaron cientos de detenidos en dicho espacio, siendo amenazados por las ametralladoras apostadas en los balcones y los uniformados en los accesos a la cancha. Durante la segunda ocupación del recinto, los detenidos dormían en caceríes ubicadas a los lados de la cancha. Se mantenían siempre las luces encendidas generando una distorsión del tiempo que se encontraban reclusos, sin poder diferenciar el día de la noche.



**"Galería Sur"**

"Luego lo arrastraron escaleras arriba y su cabeza, totalmente destrozada, golpeaba contra los escalones del cemento con un ruido siniestro que oían los 5.000 detenidos en profundo silencio." (Testimonio Detenido 1973)

Durante la ocupación de uniformados del estadio los primeros días de la dictadura, la galería sur fue dividida en dos secciones para la reclusión de los detenidos; la parte baja donde se concentraba la mayor población de presos políticos hombres y la parte superior, continuaba a la casa de locutorio, donde se encontraban aquellos "coordinados a muerte" entre ellos dirigentes políticos y extranjeros. Desde este espacio los presos fueron testigos de los horrores cometidos por sus custodios. Uno de las historias que más impacto a los testigos fue el forcejeo entre un conscripto y un joven de 14 o 15 años que resultó con un disparo que dio muerte al adolescente.



N

BASCUNÁN GUERRERO

UNIÓN LATINOAMERICANA

Estacionamiento

• Plano Estadio Víctor Jara

**"Camarines"**

"Habían unos 25 hombres tirados en el suelo en muy mal estado, semidesnudos, todos amarrados de las muñecas, algunos de pies y manos, impedidos de moverse, como corderos; muy jóvenes, tapados, con muestras de haber sido duramente golpeados. En un rincón un montón de linchales y cinturones. Me pareció que todos esperaban ser ejecutados." (Testimonio Detenido 1973, acerca de lo que ocurría en los pasillos de los camarines)

En estas salas se practicaban la métodos de tortura sistemática, hasta el día de hoy se encuentra en las baldosas del suelo las huellas del empotramiento de sillas utilizadas para la tortura en dictadura. En el camerino 4 fue donde se vio entrar por última vez con vida a Víctor Jara, antes que lo asesinaran con 44 impactos de bala.



**"Polígono"**

Habitación donde se aplicaban diversas torturas y simulacros de fusilamiento. Este lugar colinda con el acceso al subterráneo 2. Hasta el día de hoy se pueden apreciar impactos de balas en sus muros.



**"Gimnasio o Morgue"**

Lugar ubicado en el subterráneo 2 con un único acceso, una pequeña puerta de madera que conduce a la escalera que desciende a la habitación. En este lugar se administraban los cuerpos de los asesinados y asesinadas.



Anexo n°4: Mapa Estadio Víctor Jara. Recuperado de <https://repositorio.cultura.gob.cl/bitstream/handle/123456789/5360/Mapa-Estadio-V%20C3%ADctor-Jara.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Anexo n° 5 Documentación: Promesa de compra y venta del terreno ex Cuartel Terranova, ubicado en José Arrieta, por el Coronel de Ejercito y Director de la Dirección de Inteligencia Manuel Contreras al dueño del terreno Emilio Vasallo. Se deja constancia del pago incompleto del inmueble. Museo Villa Grimaldi. <https://www.museovillagrimaldi.info/icaatom/uploads/r/archivo-villagrimaldi/3/0/30634/1.2.1.5.pdf>

Eº 8.-  
Ocho Escudos

1973-74

FN.

PROFESA DE COMPRAVENTA.

DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL

A

VASSALLO ROJAS, EMILIO.

FS. 481.

EN SANTIAGO DE CHILE, el día veintisis de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, ante mi, EDUARDO GONZALEZ ABBOTT, Notario Público de este Departamento y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecen: don EMILIO VASSALLO ROJAS, chileno, casado con doña Nofra Muñoz Lella, comerciante domiciliado en Santiago, calle San Antonio cuatrocientos dieciocho, Departamento novecientos tres, cédula de identidad número un millón once mil seiscientos cinco del Gabinete de Santiago; como prometiende vendedor; y don MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, Coronel de Ejercito, chileno, casado, carnet de identidad número cincuenta y seis mil seiscientos noventa y tres del Gabinete de San Antonio, domiciliado en esta ciudad, calle Marceleta número noventa y seis, en su carácter de Director y representante legal de la Dirección de Inteligencia Nacional, Institución Fiscal de Derecho Público, cuyo respectivo Decreto Ley de creación se encuentra en tramitación, quienes por sí, y en la representación que invisten; mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las cédulas citadas y exponen: PRIMERO.- Don Emilio Vassallo Rojas, es dueño del inmueble ubicado en Avenida Arrieta sin número, de la Comuna de

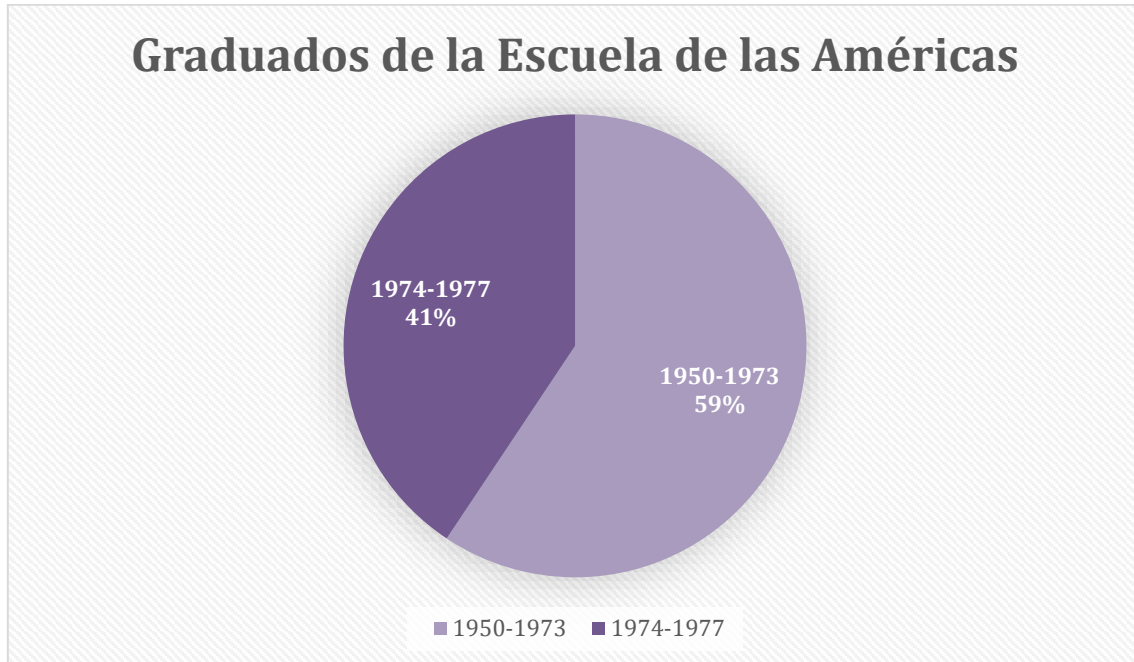


Anexo n°6: Tabla de testimonios de actoras políticas recogidos en la presente investigación.

Lelia Pérez	Estadio Chile	Villa Grimaldi	Tres álamos	Cuatro álamos
Mariluz Zabrina Pérez	Estadio Chile	Villa Grimaldi	Tres álamos	Cuatro álamos
Norma Naranjo Prieto	Estadio Chile	Villa Grimaldi		
Ximena George Nacimiento	Estadio Nacional			
Elena Palma	Estadio Nacional			
Verónica Báez Pollier	Estadio Nacional			
Cecilia Bittini Marín	Estadio nacional Estadio Chile			
Rosa Silva	Estadio Nacional			
Lilia Silvia Iriarte	Estadio Nacional			
Laura Eugenia Rodríguez	Londres 38 Estadio Chile			
María Garreaud	Estadio Nacional			
Mónica Hermosilla		Villa Grimaldi		
Soledad Castillo	Calle 18	Villa Grimaldi	Tres álamos	Cuatro álamos
Cristina Godoy	Escuela de Aviación	Villa Grimaldi Venda Sexy		Cuatro álamos
Nora Guillén		Venda Sexy		
Beatriz Bataszew		Venda Sexy		
Alejandra Holzapfel		Villa Grimaldi Venda Sexy	Tres álamos	Cuatro álamos
Nubia Becker		Villa Grimaldi		

Anexo n°7: Tabla y gráfico de graduados por la SOA durante 1950-1973 y 1974-1977. Elaboración propia a partir de la información extraída de la SOA Watch<sup>185</sup>.

1950-1973	1974-1977
1329	910



<sup>185</sup> Es relevante señalar que la tabla y el gráfico diseñado por elaboración propia es a partir de los datos consultados por la SOA Watch. En donde algunos antecedentes no se encuentran exhibidos en su totalidad. No obstante, la exhibición de estos datos nos da cuenta de una cantidad aproximada que nos permite una representación mayormente visual y clarificadora con respecto al contexto histórico del periodo seleccionado por esta investigación.

Anexo n°8: Tabla de militares graduados por la SOA que participaron en centros de reclusión clandestina ex Cuartel Terranova y Venda Sexy<sup>186</sup>.

Nombre	Cargo	Cursos	Periodo de realización
Barriga, German J.	Tte. Cnel.	Instructor	
Carriel Espinoza Ramón Luis	Cabo 1°	Equip/pesado/constru p/ cla/ ing	
Krassnoff Martchenko Miguel	Teniente	Op/Contra insurgencia Urbana	7 Jan - 8 Feb 1974
Labbe Galilea Francisco Javier	Subteniente	Combat Arms Orientation 0-37	11 Jan- 12 Feb 1971
Latorre Sánchez Haroldo	Subteniente	Chilean Off Orientation 0-38	20 Jan-20 Feb 1969
Lauruani Maturana Fernando Eduardo	Subteniente	Combat Arms Orientation 0-37	11 Jan- 12 Feb 1971
Letelier Villagran Jorge A.	Sgto. 1°	Jefe de Comunicaciones E-21	5 Apr- 9 Jul 1971
Mena Salinas Odlanier Rafael	Tte. Cnel.	Comando y Estado Mayor 0-3	16 Mar- 18 Dec 1970
Provis Carrasco Manuel	Subteniente	Combat Arms Orientation 0-37	12 Jan- 13 Feb 1970
Iturriaga Neumann Eduardo	Tte. 1°	Basic Airborne Course No.2	7 May 1965
Gordon Humberto Rubio	Tte. 1°	Operaciones y Mantenimiento de Radio/ Infantry Weapons/ Tank Gunnery Course	1954-1955
Manuel Contreras	-	-	-

<sup>186</sup> Es importante señalar que estos son algunos de los nombres de militares graduados por la Escuela de las Américas, no todas las fechas de egresos y los cursos realizados se encuentran en la lista de graduados de la SOA.